



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**

**T E S I S**

**FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA FEMENINA EN UN  
CENTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN.**

**PUNO 2014 - 2015**

**PRESENTADA POR:**

**VILMA VILLANUEVA FUENTES  
JUSTINA MAURICIA SERRUTO CAHUANA**

**ASESORA:**

**MGR. JAQUELINE PORTUGAL PUMA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD  
PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS Y  
PROMOCIÓN DE LA SALUD**

**MOQUEGUA – PERU**

**2019**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	xii

### CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	1
1.2.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.3.-OBJETIVO DE LA INVESTIGACION.....	5
1.4.-JUSTIFICACIÓN Y LIMITACIONES.....	6
1.5.- VARIABLES.....	8
1.6.-HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9

### CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO .....	11
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
2.2.- BASES TEÓRICAS.....	18
2.2.1. LA VIOLENCIA.....	18
2.2.2. TIPOS DE VIOLENCIA.....	18
2.2.2.1. VIOLENCIA FÍSICA.....	18
2.2.2.2. VIOLENCIA PSICOLÓGICA.....	20
2.2.2.3. VIOLENCIA SEXUAL.....	23
2.2.3.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	24
2.2.4.- MITOS Y PREJUICIOS SOBRE LA VIOLENCIA CONYUGAL.....	24
2.2.5.- EL CICLO DE LA VIOLENCIA CONYUGAL.....	26

2.2.6.- EFECTOS Y/O CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	28
2.2.7.-MANIFESTACIONES Y CARACTERÍSTICAS FEMENINAS	
VICTIMAS DE VIOLENCIA A LA MUJER.....	34
2.2.8.- FACTORES SOCIO CULTURALES.....	40
2.2.9.- FACTORES ECONÓMICOS.....	51
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	53
2.3.1. VIOLENCIA.....	53
2.3.2. VIOLENCIA FEMENINA.....	53
2.3.3. VIOLENCIA FÍSICA.....	53
2.3.4. VIOLENCIA PSICOLÓGICA.....	54
2.3.5. VIOLENCIA SEXUAL.....	54
2.3.6. FACTORES.....	54
2.3.7. FACTORES ECONOMICOS.....	54
2.3.8. FACTORES CULTURALES.....	55
2.3.9. FACTORES SOCIALES.....	55

### **CAPÍTULO III**

MÉTODO.....	56
3.1.-TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	56
3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	56
3.3.- POBLACIÓN.....	57
3.4.-TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	
TÉCNICAS.....	58
3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS.....	59

## **CAPÍTULO IV**

4.1. PRESENTACION DE RESULTADOS POR VARIABLES.....	60
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS.....	75
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	90

## **CAPÍTULO V**

CONCLUSIONES.....	95
RECOMENDACIONES.....	97
BIBLIOGRAFÍA.....	99
VII. ANEXOS.....	102

## INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

<b>TABLA N.º 01.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN EDAD, EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	61
<b>TABLA N.º 02.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN ESTADO CIVIL EN UN C.S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN....	62
<b>TABLA N.º 03.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EN UN C.S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	63
<b>TABLA N.º 04.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	64
<b>TABLA N.º 05.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN CONVIVENCIA FAMILIAR EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	65
<b>TABLA N.º 06.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN HÁBITOS NOCIVOS (ALCOHOLISMO) EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN .....	66
<b>TABLA N.º 07.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN FACTORES CULTURALES EN UN C.S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	67
<b>TABLA N.º 08.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN TIPO DE PADRES EN CRIANZA DE LA NIÑEZ EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	68

<b>TABLA N.º 09.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN VIOLENCIA FAMILIAR EN SU INFANCIA.....	69
<b>TABLA N.º 10.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO VIOLENCIA SEGÚN VIOLENCIA POR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	70
<b>TABLA N.º 11.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN OCUPACION EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	71
<b>TABLA N.º 12.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN CONDICION LABORAL EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	72
<b>TABLA N.º 13.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN INGRESO MENSUAL EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.....	73
<b>TABLA N.º 14.-</b> DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN MOTIVO DE VIOLENCIA EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN .....	74

## **RESUMEN**

La presente investigación denominada “FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA FEMENINA EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN. PUNO 2014 - 2015”, tiene como objetivo identificar los factores asociados a la violencia femenina y determinar los aspectos relevantes que genera este problema en la sociedad.

La metodología utilizada corresponde al paradigma cualitativo y cuantitativo. La población para tal estudio está conformada por todo el total de la población de mujeres atendidas por violencia en el C.S. de la Provincia de San Román. Además, se empleó la técnica de análisis de documentos y la entrevista para analizar los datos cuantitativos y cualitativos del estudio.

Con el 95% de confianza, los resultados muestran que el alcoholismo, los ingresos económicos y el bajo nivel educativo están asociados significativamente a la violencia femenina.

Palabras Claves: Factores asociados, Factores socio-culturales y Violencia Femenina.

## **ABSTRACT**

The research "FACTORS ASSOCIATED WITH FEMALE VIOLENCE IN A C. S. OF THE PROVINCE OF SAN ROMAN. PUNO 2014 - 2015 ", has as objective to identify the factors associated with female violence and determine the relevant aspects that this problem generates in society.

The methodology used corresponds to the qualitative and quantitative paradigm. The study population is made up of the total population of women treated for violence in the C.S. of the Province of San Román. In addition, the document analysis technique and the interview were used to analyze the quantitative and qualitative data of the study.

With 95% confidence, the results show that alcoholism, economic income and low educational level are significantly associated with female violence.

Key Words: Associated Factors, Socio-cultural Factors and Female Violence.



## INTRODUCCIÓN

La violencia femenina es un problema que abarca derechos humanos, que en las dos últimas décadas ha ido en aumento a nivel mundial, la que vincula a la dignidad, integridad, a la libertad de los individuos atentando contra el bienestar social y que ocurre en todos los estratos sociales y niveles culturales.

Por las consecuencias que ocasiona en la salud mental y física de la mujer, considerada un problema de Salud Pública.

Entre factores asociados a la violencia femenina se encuentran la ingesta de alcohol, bajo nivel educativo, trastornos psicopatológicos del cónyuge y otro factor es el ingreso económico bajo.

La violencia ocasiona trastornos tales como; suicidio, depresión, insomnio, angustia, inseguridad y baja autoestima. Por consiguiente, las consecuencias afectan a la salud física y mental de la mujer. Por ello es importante sensibilizar a la comunidad en la práctica de una cultura de prevención.

El informe de investigación está dividido en los capítulos siguientes:

El Capítulo uno hace mención al planteamiento del problema, formulación del problema, justificación, objetivos, variables e hipótesis de tesis.

En el capítulo segundo se establece el Marco teórico en el cual se desarrolla los siguientes temas como: Los antecedentes del estudio, bases teóricas y el marco conceptual.

En el tercer capítulo enmarca el diseño, también la metodología de la investigación, la población de trabajo y muestra, también técnicas e instrumentos.

El cuarto capítulo está referido a la presentación final de los resultados de la investigación.

El capítulo quinto enmarca conclusiones y recomendaciones.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

Desde la época de la colonia se ha podido describir el panorama complejo de la violencia femenina, con secuelas que aún en la época de la tecnología y los avances de la ciencia, no ha sido posible erradicar el problema de violencia. Cada día se observan escenas de violencia, llegando a incrementar los índices de mortandad hacia el género femenino. La Constitución Política del Perú, define como finalidad suprema la sociedad y al Estado, por lo tanto le corresponde la protección del ser humano bajo el respeto a la dignidad, frente a ello el Estado Peruano manifiesta que es reconocido el derecho a la conservación de la integridad ya sea física, psicológica, sexual por lo que se instauró el Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Humano, surgiendo así necesidad de formular convenios principalmente con el Ministerio del Interior, para armar a la Policía Nacional del Perú, sobre la creación de la Defensoría de la Mujer, el mismo que permitirá acceder a la justicia, los cuales están bajo la responsabilidad

de las autoridades del Estado Peruano, con el objetivo de proteger la integridad de la mujer y protegerla del maltrato por parte de su pareja. <sup>1</sup>

Según la encuesta demográfica y de la salud familiar del Instituto Nacional de Salud Mental (INSM -2009), aproximadamente el 74% de la población femenina ha presentado violencia, por parte de sus parejas y de estos el 36% está ligado a la violencia física y el 71% a la violencia psicológica <sup>2</sup>

Según reportes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en enero del presente año 2017, a nivel nacional se atendieron 4 mil 720 registros de mujeres que presentaron violencia. En la región Puno, se atendió 288 casos, ubicándose en el cuarto lugar después de Lima, Junín y Cusco <sup>2</sup>

Según la Asamblea General de la (ONU-1993) conceptualiza a la violencia de la mujer como “todo acto de rudeza asociado al género femenino que desencadene en sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico, incluye los actos de intimidación, la privación injustificada sobre la libertad, se presenta el acto de violencia en la vida privada o pública de las personas” <sup>3</sup>

La 49 Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud, en su sexta sesión del 25 de mayo de 1996, donde se emitió que la violencia es un problema nivel mundial de salud pública, dada la complejidad del daño y efectos inmediatas y a largo plazo graves que afectan el estado de salud y el proceso psicológico y social en cada una de la personas, familia y

comunidad, influyendo en el desarrollo de la Salud. Desde la visión de la Salud Pública, la crueldad es espantosa y visible que puede ser controlable y contribuir a su disminución.<sup>4</sup>

En América Latina, el tema de violencia ligado al género femenino es causa de morbilidad física y mental, llegando inclusive a la muerte y discapacidad en mujeres que se encuentran dentro de la edad fértil comparando con morbilidad como los procesos malignos, malaria y los propios accidentes de tránsito e incluyendo la guerra armada. A nivel mundial cuatro de seis mujeres presenta algún grado de violencia, ésta elevada incidencia y la impunidad son las dos características principales que ilustran la violencia hacia el género femenino. Así mismo describe, que los índices de incidencia y prevalencia de violencia generada hacia las mujeres son superiores cada año, siendo este género que más daño sufrió los derechos humanos a nivel mundial. Las entrevistas ejecutadas a las mujeres que presentaron violencia, reportaron que las causas originarias en relación al maltrato femenino, se establecen sobre todo en la falta de educación, niveles económicos precarios y la presencia de alcoholismo o adicción a drogas.<sup>5</sup>

La violencia contra el género femenino puede ser definida como una dificultad que vulnera los derechos básicos. Por lo que tal problema de índole de salud pública fue tratado consecuentemente analizado en la

Conferencia Mundial de Viena realizada en el año 1993 generando una revolución en la parte conceptual de los derechos humanos.<sup>6</sup>

La violencia contra el género femenino tiene múltiples causas, se presentan varias teorías explicando su etiología, no teniendo una que explique su causalidad, aún sigue siendo insuficiente, en muchas ocasiones no se percibe como tal y puede pasar imperceptible. La agresión contra la mujer, se manifiesta en toda edad de la mujer con mayor énfasis en la etapa de la adultez.<sup>7</sup>

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000, donde el Perú participó y propuso como objetivo del milenio, iniciar la igualdad de género y la independencia de la mujer, entre una de las metas tenemos es reducir las cifras de violencia contra la mujer, para ello es importante el reconocer las causas y los factores de origen.<sup>7</sup>

El problema de violencia femenina en la Provincia de San Román se identificó mediante las denuncias realizadas en Centro Emergencia Mujer (CEM).

## **1.2.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuáles son los factores asociados a la violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román Puno 2014 - 2015?

## **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

a) ¿Cuáles son los factores socioculturales asociados a violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román Puno 2014 - 2015?

b) ¿Cuáles son los factores económicos asociados a violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia Puno 2014 - 2015?

## **1.3.- OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

- Determinar los factores asociados a la violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román. Puno 2014 – 2015.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer los factores socioculturales asociados a la violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román. Puno 2014 – 2015.
- Identificar los factores económicos asociados a la violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román. Puno 2014 – 2015.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION**

De forma histórica se sabe que la violencia ha existido y se manifiesta de muchas maneras por diversos contextos. En el ámbito de la pareja donde se pretende analizar ya que se considera que exactamente es este el contexto más descuidado en función a tomar medidas de prevención y corrección así tratar que genera su aparición y erradicarla.

Es importante frente a este panorama, la realización del presente estudio que permita identificar cuáles son los factores asociados al problema de la violencia femenina y poder establecer las medidas que están asociados a la búsqueda de alternativas de solución. También se ha demostrado que esta variable que se estudia repercute de manera severa en la vida de las mujeres y de las personas con las que vive, no existe muchos trabajos de investigación que puedan acceder al conocimiento a profundidad de las consecuencias que pudiera generar en su calidad de vida dentro del grupo de mujeres y de sus niños, considerando la permanencia estable de la familia.

Esperando que los resultados de investigación contribuyan a la formulación y postulación de proyectos de Ley y políticas destinadas a luchar contra la violencia de la mujer en el país.

En investigaciones realizadas presentan resultados que comprueban la relación que existe entre el consumo de alcohol y la violencia doméstica, obtenidos en estudios transversales, longitudinales y experimentales, así como en estudios realizados con



población de alcohólicos en tratamiento. En este estudio se concluye que el alcohol es un factor que contribuye a la violencia doméstica pero no una causa suficiente ni necesaria para la misma.<sup>8</sup>

La presente investigación servirá para conocer los factores asociados a la violencia femenina, y su aplicación de las medidas preventivas de las Instituciones públicas y privadas, para disminuir y prevenir la violencia contra la mujer en la Provincia de San Román. Así mismo coadyuvará a buscar soluciones de la realidad en que se encuentra el mencionado Provincia.

### **LIMITACIONES**

- Las limitaciones que se evidenció en el trabajo de investigación presente es lo siguiente; el idioma, porque las mujeres de la zona hablan quechua y no pueden comunicarse en lengua español.
- Otra de las limitaciones que se ha dado en esta investigación es la falta de colaboración en la entrevista de algunas mujeres que sufren violencia por su pareja.
- Algunas mujeres se niegan a dar información sobre lo sucedido en el entorno de su hogar.

## 1.5.- VARIABLES.

### 1.5.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICE	ESCALA
<b>Factores asociados a la violencia femenina</b>	<b>Factores Socio-culturales</b>	<b>Edad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 a 25 (años)</li> <li>• 26 a 35 (años)</li> <li>• 36 a 45 (años)</li> <li>46 a 55 (años)</li> </ul>	Ordinal
		<b>Estado Civil</b>	-Casado -Conviviente -Separado/divorciada	Nominal
		<b>Grado de Instrucción</b>	-Analfabeta -Primaria -Secundaria -Superior	Nominal
		<b>Convivencia</b>	-Esposo -Hijos -Esposo/Hijos	Nominal
		<b>Procedencia</b>	-Rural -Urbano -Urbano marginal	Nominal
		<b>Hábitos Nocivos (alcoholismo) (del conyugue)</b>	-A veces -Siempre	Nominal
		<b>Superioridad del hombre</b>	-Machista -Autoritario	Nominal
		<b>Tipo de crianza en la niñez (de los padres)</b>	-Cariñoso -Indiferente -Castigo -Gritos	Nominal
		<b>Violencia familiar en infancia</b>	-Si -No -A veces	Nominal
		<b>Violencia por miembros de la familia</b>	-Del padre -De la madre -De los tíos -De los abuelos -De los hermanos -Ninguno	Nominal

		<b>Motivo de violencia</b>	-Alcoholismo -Económicos -Celos -Incompatibilidad de caracteres	Nominal
	<b>Factores Económicos</b>	<b>Condición laboral</b>	- Eventual - Independiente - Desempleado	Nominal
		<b>Ocupación</b>	-Su hogar -Artesana -Ganadería y Agricultura -Profesora -Comerciante	Nominal
		<b>Ingreso económico</b>	100 – 200 300 – 400 500 – Más.	Ordinal
<b>Violencia femenina</b>	<b>Tipo de violencia</b>	<b>Física</b>	-Empujones -Puñetes -Patadas	Nominal
		<b>Psicológica</b>	-Humillaciones -Chantajes -Insultos	Nominal
		<b>Sexual</b>	-Actos sexuales en contra de la voluntad de la mujer	Nominal

## 1.6. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.6.1. HIPÓTESIS GENERAL

- a) Los factores socio-culturales y económicos se asocian significativamente con la violencia femenina.

### **1.6.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS**

- a)** El bajo nivel educativo, el alcoholismo y machismo de la pareja se asocia significativamente con la violencia femenina.
- b)** Los bajos niveles económicos en el hogar están asociados significativamente con la violencia femenina.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

**Mateus, M.A. (2009) “Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar, análisis del proceso de implementación en la localidad de Suba “- Bogotá**

Este estudio busca como propósito describir y poder analizar todo el proceso de Implementación de las intervenciones Previniendo la violencia intrafamiliar, con el objetivo de hallar los obstáculos, aciertos y oportunidades. El método que utilizó es el enfoque metodológico cualitativo, para evaluar las características de la fase de implementación de los programas, así como de los proyectos desarrollados por las organizaciones sociales. Utilizó entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas a los funcionarios responsables.

Así mismo el estudio evidenció que, bajo el marco de las políticas, se ha diseñado e implementado en la localidad de Suba diferentes intervenciones que abordan VIF, como son el Modelo de Atención a la

mujer en situación de violencia a cargo de la ONG Casa de la Mujer de Suba, el programa Justicia de genero de la Casa de Igualdad de oportunidades; el proyecto que permita acceder a una justicia familiar, para las mujeres y todas las personas que sufren violencia.<sup>9</sup>

**González, C.M.S. (2007) “Violencia en el noviazgo, un estudio exploratorio entre estudiantes universitarias Monterrey” - México.**

La investigación tiene como fin describir las características sociodemográficas de mujeres. Asimismo, determinar si las mujeres encuestadas han sido víctimas de violencia física o psicológica en la infancia por parte de su madre. Y también conocer si las mujeres son víctimas de violencia física o psicológica en el noviazgo.

El método de estudio es paradigma cuantitativo, que confía en la medición numérica, el conteo y la aplicación de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento. También utiliza método correlacional porque se obtuvo la información en un momento dado, en un tiempo único y exploratorio. Es descriptivo por tener como objetivo indagar la incidencia de las variables y especificar propiedades, características y rasgos del fenómeno estudiado.

Concluye; que se encontró un alto porcentaje de estudiantes que son víctimas de violencia psicológica por parte de su novio y la forma más común en manifestarse es a través del control, poder, autoridad y desvalorización hacia la mujer. Así mismo son muchos los jóvenes que aceptan su situación de violencia como algo normal. Así también la

violencia psicológica en la infancia por parte de la madre como del padre no está relacionada con la violencia psicológica en el noviazgo.<sup>10</sup>

**Arenas, L.V. (2012) “violencia psicológica y mantenimiento en relaciones de pareja” Lima – Perú**

Reportó que la muestra de mujeres que se incluyeron en el estudio indicó que dieron por terminada su relación de pareja, porque en su mayoría presentaron maltrato psicológico

El estudio incluye variables que se asocian a la violencia psicológica. La primera relacionada a la violencia y a los niveles bajos de satisfacción en la relación de pareja, por lo que los resultados hallados indican que, en correlación a la caracterización del grupo de participantes, dejaron la relación y otro grupo que aún mantiene la relación, dado que existe un sistema de recompensa y expectativa de cambio, por lo que aún mantienen la relación de pareja.<sup>11</sup>

**Mamani, V.L.N. (2011) “Prevalencia de la violencia basada en género y sus repercusiones maternas y perinatales en mujeres puérperas atendidas en el Hospital Ilo” - Perú.**

La investigación llegó a la conclusión que los resultados de los actos de violencia en la mujer, conduce a hechos severos como homicidios, suicidios, lesiones físicas y psicológicas graves, infecciones de

transmisión sexual, vulnerabilidad a iniciar enfermedades, ansiedad depresión, poca comunicación y aislamiento.

Así mismo concluye, la prevalencia de la violencia basada en género en las mujeres puérperas atendidas en el Hospital Ilo año 2011 es de 20.9% del total de mujeres que conformaron la muestra, siendo la violencia psicológica la que con mayor frecuencia se presentó con un 54.8 %.<sup>12</sup>

**Fernández, G.A. (2009) “Autopercepción y relaciones interpersonales en un grupo de mujeres víctimas de Violencia Sexual” Lima - Perú.**

El objetivo general de la investigación es identificar las características de la autopercepción y las relaciones interpersonales en un grupo de mujeres víctima de violación sexual a través del psicodiagnóstico de Rorschadr. La metodología utilizada es descriptiva y su diseño es no experimental de tipo transaccional.

Arribó a la conclusión; la violación sexual es un problema social que se basa en estereotipos de género que la propia sociedad alienta. Para ello se necesita una atención estatal para que las víctimas tengan la posibilidad de acceder a la justicia y así reparar el daño sufrido, sin exponerlas a la víctima. Las consecuencias más comunes de este tipo de hechos son: homicidio, lesiones graves, infecciones de transmisión sexual, vulnerabilidad a las enfermedades y suicidios, entre otros. Generando efectos indeseables en la vida de las mujeres que sufren algún grado de



violencia, afectando la autoestima, ansiedad, temor, depresión, incomunicación y aislamiento.<sup>13</sup>

**Zaga A.E. (2009) “El Alcoholismo como causa prevalente en los procesos de Violencia Familiar en los Juzgados de Familia” Puno - Perú**

El presente estudio tiene como objetivo general; determinar si el consumo de alcohol es causa prevalente en los procesos de violencia familiar en el primer y segundo juzgado de familia. Para lo cual la metodología utilizada es investigación cualitativa y explicativa que trata identificar la naturaleza profunda del problema. Llega a las siguientes conclusiones:

- 1.- El consumo del alcohol es una causa preocupante para la incidencia de los procesos de Violencia Familiar que es prevalente este caso, el mismo que genera los procesos de Violencia Familiar.
- 2.- Existen causas consecuentes, a raíz de los procesos de violencia familiar,
- 3.- Que las Medidas de Protección restrictivas al consumo de alcohol, reduciría las agresiones que generan procesos de violencia familiar,
- 4.- Existe un aumento de consumo de alcohol en personas mujeres y jóvenes con edades tempranas.
- 5.-El alcoholismo produce violencia en la Familia y por consiguiente los procesos de desorden social en la ciudad de Puno.

6.- Los varones son las personas que ingieren bebidas alcohólicas con mayor frecuencia dentro del entorno familiar.<sup>8</sup>

**Tuco Z.V.J. (2010) “Protección de víctimas de Violencia Familiar a través de tratamiento del agresor como medida de prevención” Puno – Perú**

El objetivo general de la investigación es comprobar en qué medida la legislación Peruana permite la obligatoriedad de la rehabilitación y tratamiento del agresor.

Como conclusión del estudio realizado por la presente investigación se verifica, que la normatividad Peruana no pone en práctica la rehabilitación y tratamiento del agresor, por ello los actos de violencia son constantes. Por tanto, es necesario implementar medidas de acción orientadas a erradicar la violencia familiar.

Existe altos índices de víctimas que no denuncian las agresiones de violencia contra la mujer en el juzgado Especializado de Familia “Provincia de San Román Juliaca”, presenta un alto índice que está referido al temor del agresor que tiene la víctima por cuanto implica en gran medida el silencio y la indiferencia ante el grave problema de agresión que sufre la víctima, todo ello responde principalmente a un sistema de relaciones de género donde es privilegiado el masculino en desmedro del sexo femenino.

Se comprueba que existen factores que motivan la violencia en el entorno familiar en los procesos tramitados en Juzgados Especializados de

Familia tales factores se manifiestan a través del nivel socio económico del agresor, en el que el mayor índice está representado por el agresor que no cuenta con una remuneración fija, de lo cual podemos concluir que es la situación económica del agresor el motivo de violencia por cuanto surgen desde discusiones hasta maltrato físico, por lo que se concluye que ya sean personas profesionales o no profesionales igual fomentan la violencia familiar.<sup>14</sup>

**Orna, O.S. (2013) “Factores determinantes de la Violencia Familiar y sus implicancias” Lima – Perú.**

El presente estudio realizó, investigación descriptiva donde se analizaron las variables de violencia familiar, desde un enfoque del derecho. Planteó como objetivo general determinar los factores que generan la violencia familiar en el País y explicar los resultados del análisis estadístico.

El estudio llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.- En Bolivia y el Perú se ha logrado visibilizar a la violencia familiar como un problema de Salud Pública. Así mismo ya no se ve como un “hecho natural” y privado de cada familia.
- 2.- El alto índice de violencia familiar y sexual y la baja de denuncias nos indican que aún existen barreras que impiden a las víctimas acudir a los servicios disponibles y buscar ayuda profesional, por temor a sufrir más violencia, vergüenza y la falta de recursos económicos.

3.- Los factores determinantes de la violencia son; la edad y el estado del agresor. Y el tipo de violencia psicológica es la que ocurre con mayor frecuencia.<sup>1</sup>

## **2.2.- BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1.- La violencia**

Según el autor Corsi J. (2000), la violencia está circunscrita al uso y presencia del impulso de la fuerza, con la intención de dañar, está ligado a la práctica de demostrar poder a través de la fuerza.

También se define como cualquier acto, negligencia o gestión mediante el cual se produce daño, pudiéndose ser físico, psicológico o sexual a algún miembro de la familia, pareja o no, mediante la coacción, engaño, fuerza física o amenaza.<sup>16</sup>

### **2.2.2.- Tipos de Violencia**

Según Degregori y Zambrano (2002) define tres formas de violencia:

#### **2.2.2.1. Violencia Física**

Se ha realizado el estudio en mujeres casadas como las que se unieron por consenso mutuo, presentan violencia física, pero al producirse la separación legal, el porcentaje de maltrato aumenta más en las unidas en consenso casi diez veces más que las casadas.

Se ha determinado que existen varios factores asociados al riesgo de presentar violencia, pero esto aumenta cuando se observa situaciones donde se presenta el consumo de drogas y alcohol.

Este panorama es muy evidente el desenlace de escenas de violencia generada hacia la mujer, aumentando el riesgo la negativa de las propias mujeres al negar la existencia de violentadores dentro de la familia, siendo ellas mismas las protectoras de los maltratadores.<sup>17</sup>

Por lo general estas escenas de violencia de tipo físico van acompañados de empujones, tirarlas del cabello, golpes en la cara, con las manos abiertas tipo bofetadas o con las manos cerradas puñetes, lanzarles los objetos, o golpes ayudados con cualquier objeto que pudiera producir daño, llegando a usar objetos punzo cortantes e incluso armas de fuego, con la finalidad de causarles daños físicos y la muerte inclusive.<sup>17</sup>

También es frecuente observar actos relacionados a amores pasionales, o celos que logran que los hombres realicen actos crueles con las mujeres. Varios hombres tienen expresiones como “yo hago con mi mujer lo que me da la gana y nadie tiene que meterse”, sumado a ello la creencia que en problemas de marido y mujer nadie tiene porque meterse, crean un panorama cada vez más complicado para la mujer. Es importante que las mujeres violentadas no guarden silencio sobre este

tipo de acciones, ya que van hacer difícil acceder a ellas para brindar ayuda a ella y al resto de los miembros de la familia.

El problema de violencia femenina debe identificarse a los factores culturales no biológicos; formas sociales y por ningún motivo a distinciones de tipo fisiológicas que existe entre el hombre y la mujer.<sup>17</sup>

#### **2.2.2.2. Violencia Psicológica**

Según Arenas Lina la violencia psicológica, son las acciones que afectan la salud mental de la mujer, variando su equilibrio emocional y generando efecto de carácter destructivo sobre su personalidad como; depresión, disminución de las capacidades para enfrentar situaciones difíciles, baja autoestima, tendencia al suicidio. También mediante insultos, malos tratos, humillaciones, amenazas o inclusive a través del silencio.<sup>11</sup>

El abuso psicológico se manifiesta a través de actuar o inhibirse con la finalidad de lograr tener el control de las formas de comportamiento, opiniones y disposiciones de la mujer, haciendo uso del temor, maniobra, coacciones directas o indirectas, ignominia, retraimiento o cualquier forma que origine daño en la salud psicológica, la independencia o el progreso individual. El maltrato emocional también se caracteriza por circunscribir o detener el dinero, cuando no es compartido en igualdad y no hay disposición consensuada en la pareja.<sup>11</sup>

La violencia de tipo psicológico son acciones que conllevan a menoscabar la valorización y causan sufrimientos en las mujeres. Se evidencia por la muestra de obediencia, tratando de lograr el convencimiento de la mujer de ser la responsable única de cualquier dificultad e incluye acometimientos de daños expresadas como ofensas, exclamaciones en voz alta, como, por ejemplo: "eres inútil", "te comportas como una boba", "vez lo que ocasionas", se incluye la desestimación a los actos antiguos de la mujer, referidos a su persona, hacen alusión a su forma con la que lleva su vestido. También es una forma de violencia el retraimiento, la incomunicación, el control de las veces que necesita salir de casa, cuando se mofa o se minimiza su opinión, vergüenzas delante de la gente, y otras que causan daño psicológico.<sup>18</sup>

Se debe considerar que la comunicación de tipo verbal dentro de la pareja es primordial en el momento de la intimidad. y se podrían manifestar complejas relaciones de amistad, se pueden disminuir notablemente las diferencias, se intentarán conciliar las diferencias existentes y se evita dar muestras de supremacía.<sup>11</sup>

Se ha venido observando que frecuentemente que en las pláticas de los barrios, en el trabajo con los compañeros, con personas conocidas, con la gente que transita las calles, se han percibido algunas expresiones de violencia emocional o psicológico para la mujer, como dejar de dirigir la

palabra, espacios silenciosos prolongados, fingir que no se le escucha o que no se puede comprender lo que habla, hacer gesticulaciones de contrariedad, que no importa en lo mínimo, dar mirada de agresividad, ademán de querer golpearla, definir que ropa es la que debe vestir, la forma en que debe llevar el cabello, discutir en relación a compañeros del recinto laboral, cuestionar quien la llamo vía teléfono, impedir su participación en diligencias familiares, sociales o relacionadas al trabajo, provocaciones de daño verbal o con gesticulaciones de poco agrado, decirle que está loca, o darle a entender que puede estar confusa o loca, que en realidad no sabe hacer casi nada, mofarse y carcajearse de ella y culminando por no hacerla participe de ninguna decisión en torno a las tareas propias del hogar, son otras circunstancias de violencia de carácter psicológico femenino.<sup>11</sup>

También son procederres causando daño o sufrimiento psicológico como desautorizar a la mujer y restarle autoridad delante de los hijos, reprochar a su familia o a las personas que ella quiere, incomunicar socialmente imposibilitando tener frecuentar los familiares y amigos, inhabilitar o ignorarla en público, ser discrepante con sus amigas, destrozr cosas del hogar, hacerle desaparecer objetos queridos, lastimar o matar a sus mascotas.<sup>17</sup>



### **2.2.2.3. Violencia Sexual**

Sobre el abuso sexual algunas personas opinan contrario, que podría ser el que menor porcentaje presente este tipo de maltrato, pero estudios evidencian que el abuso sexual es tan importante y representa un buen porcentaje como las demás expresiones de violencia. Por ello se estima que las mujeres son las que silencia este tipo, porque es vergonzoso, sobre todo cuando se presenta con la pareja sexual.<sup>19</sup>

Se han demostrado que existe otras formas de abuso sexual como los que se detallan a continuación: mofarse de la sexualidad femenina, reprochar su forma corporal, la manera de hacer el amor, sindicarla como infiel frecuentemente y sin motivo, no considerar sus emociones sexuales y necesidades, pretender satisfacerse solo, obligarla a tener relaciones sexuales con otros hombres por interés económico, exigirle tener relaciones después de haberla golpeado y maltratarla físicamente.<sup>19</sup>

### **2.2.3.- Violencia contra la mujer**

La violencia femenina se puede definir como cualquier acto de violencia enfocada en el género que produce daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer, incluidas las intimidaciones, la retención o la privación improcedente de la libertad, incluyendo la violencia física, o

sexual y psicológica que se genera en el seno del hogar y la comunidad, incluyendo las palizas, el abuso sexual, la violencia vinculada con la explotación, el acoso sexual y la amenaza en el trabajo, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada. Todas estas formas de violencia se asocian a desigualdades de poder: entre mujeres y hombres.<sup>20</sup>

#### **2.2.4. Mitos y prejuicios de violencia contra la mujer**

Los mitos son dogmas equivocados que un porcentaje de población lo asume como verdad. En función a la violencia contra la mujer, existen muchas ideas equivocadas sobre las víctimas de maltrato en el entorno familiar que son necesarias reparar para interpretar adecuadamente el fenómeno. Algunos son:

- Casos de violencia en contra de la mujer son escasos; no representa una dificultad tan peligrosa; la situación que hasta entonces se concebía que la violencia intrafamiliar era un fenómeno oculto, dado que los protagonistas hacían lo posible por disimular u ocultar, pero con las investigaciones se ha demostrado que aproximadamente la mitad de las familias padecen alguna expresión de violencia.<sup>6</sup>
- La violencia en contra de la mujer representa como alguna forma de enfermedad de tipo mental: menos del 10% de los casos de violencia en la pareja son ocasionados por trastornos psicopatológicos del cónyuge. Al contrario, muchas situaciones de violencia y maltrato dentro del hogar

producen trastornos irreparables, tales como suicidio, depresión, insomnio, angustia, etc. <sup>6</sup>

- La violencia en contra de la mujer es un fenómeno que sólo ocurre en los sectores más pobres: sin embargo, se ha demostrado que la violencia se observa en todos los estratos sociales y en todos los niveles culturales. Lo que ocurre es que, a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema. <sup>6</sup>
- El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas; ocasiona comportamientos crueles, si existe violencia, no puede haber amor en una familia; es importante destacar que los sucesos de agresión no ocurren en forma permanente, sino por periodos. El amor coexiste con la violencia, de lo contrario no existiría el ciclo. Generalmente es un tipo de amor dependiente, posesivo y basado en la inseguridad. <sup>6</sup>
- A las mujeres maltratadas por su pareja son sumisas y temerosas; en la mayoría de los casos, las mujeres soportan escenarios crónicos de abuso y no pueden salir de ella por una serie de circunstancias de origen emotivo, social, económico, etc. Por otra parte, es sabido que una mujer víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y vergüenza, además de miedo, impotencia y debilidad, lo cual le impide muchas veces pedir ayuda. <sup>6</sup>
- Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: «algo hacen para provocarlo»; es posible que la conducta de la mujer provoque enojo, pero la conducta violenta es de absoluta responsabilidad de quien la ejerce.

- El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física: es importante destacar que el maltrato de tipo emocional permanente, así no exista un maltrato físico, conlleva a consecuencias serias en el equilibrio emocional, pudiendo ser diagnosticados como cuadros psicóticos donde en realidad la persona está sufriendo secuelas del maltrato psicológico crónico.<sup>6</sup>
- La conducta violenta es algo inherente, que pertenece a la «propiedad» del ser humano; la violencia es una conducta que se puede llegar a aprender a partir de ejemplos de la familia y la sociedad, donde lo consideran como un recurso aceptable para la resolución de problemas, por lo tanto, también sería posible aprender a resolver las situaciones conflictivas de manera no violenta.<sup>6</sup>

### **2.2.5.- El ciclo de la violencia conyugal**

El ciclo de la violencia es una teoría desarrollada en la década de 1970 por Lenore Walker, que a través de aprovechar del supuesto aprendizaje social trató de aclarar los patrones de conducta presentes en aquellos amoríos abusivos de alguna de las personas; ésta se inicia en la idea de posesionarse y una vez establecidas esto se repetirá el abuso ya sea emocional, psicológico o físico. Además, Walker sugiere que los períodos sostenidos de vivir en un ciclo pueden dar lugar a la indefensión aprendida y al síndrome de persona maltratada.<sup>21</sup>

Dentro de este ciclo se clasifica tres etapas:

**1.- Fase de tensión creciente** (acumulación de la tensión); el agresor cambia repentinamente, y comienza a reaccionar negativamente ante lo que siente como frustración de sus deseos. Comienza con pequeños episodios de violencia escalan hasta llegar a un ataque menor, que pasan por alto y justifican ambas partes, la víctima se muestra condescendiente y sumisa o trata de hacer que no pasó nada y/o invisible para hacer su papel de no mostrar síntomas de enojo, el agresor toma fuerza animado por esta aceptación, no se cuestiona ni tiene cargo de conciencia de los daños ocasionados ni se controla así mismo.<sup>21</sup>

**2.- Fase de tensión aguda** (estallido de la violencia); En esta etapa el agresor da rienda suelta a sus emociones recargadas que puede cometer hechos lamentables, las más corta consiste en la descarga incontrolada de las tensiones construidas durante la fase de tensión creciente. El detonador puede ser un hecho externo o el propio estado de ánimo interno del agresor.<sup>21</sup>

**3.- Fase de amabilidad o afecto** (luna de miel); Finalizando el ciclo, el abusador pide perdón a su pareja, por el remordimiento y probablemente dice que jamás sucederá por la realización de un comportamiento positivo. La persona afectada puede sentirse recompensada y lo perdona, creyendo que no va a suceder la violencia de nuevo.<sup>21</sup>

### **2.2.6. Efectos y/o consecuencias de la violencia contra la mujer**

Las mujeres sometidas a situaciones prolongadas de maltrato, en cualquiera de sus formas, sufren un debilitamiento progresivo de sus defensas físicas y psicológicas, llegando a presentar cuadros clínicos de difícil remisión, y pueden llegar a situaciones extremas como el suicidio o el homicidio del abusador.<sup>22</sup>

Las características propias del fenómeno de la violencia conyugal generan dos conductas que se potencian mutuamente; por una parte, la mujer tiende a ocultar su condición de víctima de la violencia, por los motivos que van de la vergüenza al miedo; por la otra, los médicos y otros profesionales no detectan ni identifican el factor de violencia conyugal en el contexto de una consulta médica o psiquiátrica.<sup>22</sup>

Las consecuencias de las situaciones de violencia conyugal son más amplias aún, ya que afecta profundamente a los testigos obligados; los hijos, por mencionar algunas:

- Inseguridad, se muestran asustados frente a los demás, no comparten con amigas o familiares sus problemas, cuando se le pregunta estas prefieren cambiar de tema, en todo momento alagan y defienden al agresor intimidados ante lo que les rodea.

- Baja autoestima, ellas piensan que se muestran feas, gordas, malhumoradas que puede molestar a su agresor es la culpa que se refleja a lo largo de toda su vida.
- Depresiones, abatimiento ligero, desánimo frecuente, piensan que no hay solución y estos sentimientos de culpa imperdonable o el pensamiento de sus ideas hace que se torture y por último tome la fatal decisión de auto eliminarse.
- Timidez, son introvertidos que piensan que todos la reprochan, juzgan por lo que le sucede no escuchan consejos y piensan que no sirven para nada que todas las puertas se cerraron con tendencia al fracaso.
- Pasan por conductas antisociales aduciendo que prefieren estar solas se cierran en su habitación prefieren estar en cama culpándose todo el tiempo escapan de las amistades y se muestran agresivas.
- Disminución de la capacidad para comprender los procesos de aprendizaje.
- Se frena totalmente la sensibilidad como su más importante estrategia de adaptación.<sup>22</sup>

**a) Secuelas para la salud**

Como producto de la violencia femenina se genera dos opciones una que es mortal y otra que causa daño irreparable y presentar lesiones físicas, que son desde incisiones pequeñas y golpes con moretones, hasta la incapacidad permanente o problemas que evidencia un deterioro del estado de salud. En otros escenarios pueden causar la muerte; ya sea por homicidio deliberado, por fallecimiento producto de lesiones permanentes,

SIDA, o debido a suicidio, con la intención de salir del problema de maltrato.<sup>23</sup>

#### **b) Homicidio**

Varias investigaciones informan que la mayor parte de las mujeres que mueren a consecuencia de asesinato de parte de su compañero actual por causa de problemas acumuladas sin poner en evidencia y por otra parte también entra a tallar la ex pareja creando conflicto por diferentes motivos.

Existen algunas culturas donde tienen la costumbre que al momento del matrimonio la mujer debe ofrecer bienes al matrimonio ofrendado por los padres de la mujer o de terceras personas, pudiendo llegar a causar la muerte, cuando los padres de la esposa son incapaces de lograr las expectativas del varón, en relaciones a bienes o dinero. La violencia que se inicia con amenazas, puede originar suicidio o muerte como consecuencias de los daños causados.<sup>23</sup>

#### **c) Lesiones graves**

Las lastimaduras experimentadas por las mujeres con respecto al maltrato físico y sexual pueden ser intensamente peligrosas. Muchos temas de ataque que ocasionan lesiones que pueden variar desde una contusión (golpes y moretones) hasta fracturas y discapacidades prolongadas o



definitivas. Necesitando ayuda o atención médico quirúrgicas para solucionar los problemas ocasionados.<sup>12</sup>

#### **d) Lesiones durante el embarazo**

Según las últimas investigaciones realizadas se reconoció a la violencia ocasionada en el periodo de la gestación es un peligro inminente para la Salud materna y fetal. Los mismos estudios han demostrado altos niveles de violencia y múltiples daños.<sup>12</sup>

#### **e) Embarazo no deseado**

Cuando se genera una violencia sexual puede producirse un embarazo el cual es considerado como no deseado, pudiendo ser producto de una violación o cuando está limitada la potestad de la mujer a manifestar su deseo de usar algún método anticonceptivo. Así tenemos el temor que genera en las mujeres establecer la necesidad de usar algún método para evitar el embarazo, dada la reacción de la pareja de poder ser golpeadas o maltratadas.

El embarazo de características no deseadas aumenta al problema adicional del tema de violencia, está claramente especificado que un embarazo en la adolescencia temprana, es decir antes de alcanzar la madurez biológica y psicológica, se asocia a consecuencias de salud contraproducentes para el binomio madre niño, los recién nacidos pueden presentar una edad gestacional temprana, con productos pequeños para la edad gestacional.<sup>12</sup>

Al presentarse el embarazo no deseado muchas de las mujeres que cursan con periodos de violencia, optan por recurrir a un aborto provocado, más aún donde el aborto es naturaleza ilegal, de elevado costo, suelen buscar lugares clandestinos, poniendo en riesgo inclusive su propia vida, causando hemorragia, sepsis y hasta la muerte.<sup>21</sup>

## **Consecuencias psicológicas**

### **a) Suicidio**

En el caso de las mujeres violentadas física y sexualmente, con un elevado cansancio emocional, físico, entran en cuadros de depresión, donde pueden decidir por el suicidio. La tasa de suicidio es una evidencia de los pocos recursos con los que cuentan este grupo humano para encontrar una solución a sus problemas y huir de la problemática esencial de la violencia y el maltrato.<sup>21</sup>

### **b) Problemas de salud mental**

Todas las investigaciones evidencian que las mujeres que conviven con violencia presentan un gran porcentaje de sufrimiento producido por la violencia recibida. Un gran porcentaje de ellas cursan con cuadros de depresión, ansiedad, y otro porcentaje muestran síntomas producto del estrés postraumático. Es probable que se encuentren con agotamiento crónico, con dificultades para conciliar el sueño, presentando trastornos del sueño: son candidatas a presentar modificaciones de los hábitos alimentarios, cursan con cuadros de inapetencia; pueden empezar a consumir drogas y alcohol con la

finalidad de escapar temporalmente de su sufrimiento y angustia; también optan por el aislamiento y la soledad, por lo que buscan generarse otro problema a los ya existentes, aunque de menor gravedad, pero que ocasiona daño y sufrimiento. (Instituto Especializado de Salud Mental, 2002)

A ver sufrido un abuso sexual o violación es una vivencia que ocasiona mucho trauma y con consecuencias que podrían tener un periodo muy largo para su recuperación. Las víctimas (mujeres, niñas y niños) que han podido experimentar un ataque de violación o abuso tienen sentimientos como; depresión, desconfianza, retraimiento, depreciación, odio, culpa, cobardía, marginalidad y ansiedad.<sup>21</sup>

Las personas del género femenino que fueron agredidas sexualmente, o con violencia psicológica, están mayor riesgo a sufrir cuadros de ansiedad y cuadros de depresión, padecen de cuadros de estrés post traumático, cometen abusos de drogas y alcohol, inclusive de psicofármacos, tienen ideas suicidas en una vista panorámica se encuentran en mal estado general.

Las féminas que han cursado por agresiones físicas provocada por su pareja sentimental, son dos veces más vulnerables de considerar que su salud se encuentran en mal estado, al comparar con las mujeres que no habrían presentado violencia. Siendo las principales manifestaciones físicas; los dolores, problemas para deambular con normalidad, mareos, flujos vaginales. Se evidencia mayor menos cava en su aspecto general en la mujer violentada en

comparación de la que no presenta maltrato. Se evidencia una relación con la presencia de sintomatología como; cefalea, mialgia, dolores de tipo crónico, infecciones, modificaciones de los patrones alimentarios y patologías digestivas, ginecologías y sexuales, presentan daño en la zona genital, sobre todo en mujeres jóvenes y un poco aislados en las mujeres de edad avanzada, e incluyen, hematomas, edema, laceraciones, abrasiones y equimosis. Existen consecuencias a largo plazo, sobre todo el trastorno post traumático, gestaciones no deseadas e infecciones de transmisión sexual incluyendo el SIDA. (Informe de Instituto Especializado de Salud Mental 2002)

Las víctimas que sufrieron violencia y maltrato producido por sus parejas, tienen mayores probabilidades significativas de presentar abortos intencionados o naturales, que las personas no maltratadas ni violentadas. Se ha demostrado en recientes estudios de investigación que los abortos espontáneos, están asociados a la presencia de niveles de cortisol elevados, producto del estrés severo. También se aceptado la hipótesis que este exceso de cortisol, del estrés por el daño social y efectivo, puede provocar teratogénesis en el producto. Tratamientos maternos prolongados con glucocorticoides produce alteración del crecimiento del feto, modificando el área neuroendocrina, sistema inmunológico y cardiovascular.<sup>21</sup>

### **2.2.7.- Manifestaciones y características femeninas víctimas de violencia**

La mujer suele aceptar la violencia, porque cree que es culpable y encargada única del buen funcionamiento de la dinámica familiar, responsable única de la ruptura de la misma. Queda claro que se considera a la violencia intrafamiliar como alguna de las causas principales que la persona violentada no deje el hogar, por el miedo de venganzas, sumada la dependencia del factor económico y la aprensión a perder los hijos.<sup>24</sup>

El crecimiento y desarrollo en un clima de temor, miedo y horror, es perjudicial en el desarrollo emocional de los niños que conforman el hogar, el cual tendrá una influencia perjudicial en el desarrollo emocional, pudiendo originar en un futuro cercano deserción escolar, consumo de hábitos nocivos, como drogas, alcohol, problemas psicológicos, potenciales violentadores o en violencia y delincuencia.<sup>24</sup>

Uno de los factores que tiene una relevancia es el tema económico, por lo que las personas que sufren violencia temen perder los beneficios económicos, por lo que deciden continuar con la pareja, independientemente cuanto maltrato reciban con la finalidad de garantizar la seguridad de tipo económica para los hijos y para ella misma. Las mujeres con violencia son personas con escasa preparación e estudios, mujeres con escasa preparación académica, manifestando que, sin el esposo, sin la pareja no llegarían a sobrevivir. Las personas violentadas continuamente se encuentran totalmente destruidas, en relación de su identificación como ser humano individual y social. Lo que la limita al momento de poder tomar

decisiones, porque desde el inicio de presentarse la primera violencia la persona queda obnubilada, sentenciada a muerte, con la amenaza de que si denunciara le quitaría la vida. En algunos casos cuando se genera un maltrato, la persona maltratada en un momento de salvaguardar su existencia, reaccionará de la misma manera como fue violentada.<sup>24</sup>

Bonino (2001) identifica algunas características para la mujer violentada:

Las mujeres que son esposas o convivientes y presentan violencia, llegan a resistir episodios continuos de violencia por parte de sus parejas, obedeciendo a las siguientes razones<sup>23</sup>

- Presentan un auto concepto negativo de su propia persona, una autoestima pobre y dañada.
- Conceptualizan que si llegaran a separarse de la pareja recibirán negativa de familiares y amigos, por representar una figura equivocada como madre y mujer.
- Temen que al separarse la pareja atente contra su vida.
- Creen que sus parejas cambiaran y se transformen
- Evalúan la situación económica y consideran que no podrían subsistir para satisfacer las necesidades básicas.
- Evalúan que su problema económico será grave si se separa del agresor.

- Cuando el hogar está formado por infantes y adolescentes, las mujeres asumen que ellos necesitan de una figura paterna que también le brinde un soporte económico.
- Cuando se cuenta con hijos infantes, la madre piensa que necesitan el apoyo emocional de padre y del soporte económico.
- No creen que puedan llegar a ser económicamente independientes.
- Consideran que una mujer divorciada se encuentra desvalorizada.
- Evalúan que, si presentaran algún tipo de denuncia, es un hecho muy personal e íntimo
- Se encuentran atemorizadas porque si se diera la separación de bienes y de la vivienda podrían quedarse sin nada y no tendrían donde vivir.
- El amor romántico como adicción y dependencia.
- El temor que le genera el agresor, como las reacciones que este pudiera presentar si ella dejara de ser sumisa y se defendería.
- El convivir con el agresor genera percepciones que la pareja es buena y ella es la equivocada, que es necesario todo con la finalidad de que ella pudiera mejorar.
- Sentimientos de culpabilidad por sentirse responsable de la agresión.
- Se refiere asimismo como una persona que fracasó como madre, esposa y mujer.
- La agobia el miedo y el espanto.
- Se muestra responsable del proceder del agresor.
- Reconoce que no existe en ella ningún control sobre su vida.

- Considera que no tiene la capacidad de dar solución a ningún problema.
- Piensa que no existe ninguna persona que pueda ayudarla a solucionar sus problemas.
- No comparte con otras personas, se aleja de la sociedad.
- Padece del Síndrome de Estocolmo (se presenta en secuestros de larga data, donde la víctima busca encontrar la simpatía del agresor, para intentar ayudarlo).<sup>23</sup>

Los maltratos sufridos por la mujer en sus diferentes etapas influye en la formación de los hijos cuando estos existen, estableciendo circunstancias de peligro colocando los pilares para el maltrato infantil, cuando la figura se observa es que los hijos mayores pretenden defender a la madre por la desvalía que presentan y como consecuencia los niños sufren ataques violentos de parte del agresor sin pensar que pueden resultar lastimados, sumándose una víctima de maltrato más, presentando contusiones en el momento de la agresión física que se daría entre los padres, o cuando se lanzan objetos, provocando alteraciones en el patrón de sueño y alimentación de la familia, pudiendo originar padecimiento y problemas nutricionales, generando en los niños sentimientos controversiales de odio y querer para el agresor, los niños tienen sentimientos de culpabilidad por no poder defender a la madre, se culpan a sí mismo porque piensan que son la mayor responsabilidad de violencia, causa estragos en el desarrollo de su formación académica, disminuyendo la atención en clases, los menores que viven en hogares donde predomina la agresión consideran que la violencia es la medio para



solucionar los conflictos y dificultades, generando conductas muy pasivas y temerosas o conductas agresivas, tiene mayor riesgo de hacer uso de alcohol, drogas, delincuencia juvenil, convirtiéndose en padres potencialmente maltratadores.<sup>24</sup>

Se ha descrito el panorama general de la cadena de maltrato o violencia a la mujer, donde se incluye formas o tipos de violencia no excluyente como la violencia de carácter físico, el maltrato de índole afectivo, el abandono y por último la violación sexual. Se considera una dificultad universal que conlleva resultados graves, desde causales de separación y divorcio, hasta feminicidios. La violencia contra la mujer afecta a miles de mujeres a nivel mundial, independientemente del estrato sociocultural y económico que presente.<sup>24</sup>

Consta en las denuncias policiales del Perú, que aproximadamente el 70% de los delitos por violencia se ubican en el maltrato físico provocado por sus parejas sentimentales (INEI – ENDES 2000).<sup>25</sup>

A nivel mundial se presentan actos de violencia en contra del sexo femenino, afecta a los integrantes de la familia y el hogar, los cuales se reportan a nivel nacional y mundial, en países emergentes y desarrollados. En hogares con estratos sociales alto, medio y bajo, con niveles culturales elevados como mínimos. Se describe desde tiempos antiguos la presencia de la violencia, por parte de los integrantes de la familia, los vecinos y la sociedad e inclusive el gobierno,

refiriéndose algunos como asunto de carácter privado. Con el paso del tiempo la violencia familiar resulta un problema de salud pública.<sup>26</sup>

Se desarrolló la IV Conferencia Mundial que tenía como tema central a la mujer, la cual se realizó en Beijing en septiembre del año 1995, donde se determinó la conceptualización de la violencia contra la Mujer; como todo aquello que genera violencia fundamentado y asociado al sexo femenino basado en la pertenencia al sexo femenino que pueda generar daño físico, sexual o de índole psicológico para la mujer, incluye agresiones verbales, tales como intimidaciones, la imposición o la carencia injusta de la libertad, si se presentara el hecho en la vida privada como en la pública.<sup>27</sup>

La mayoría de las mujeres han experimentado alguna forma de violencia, cuando se genera expresiones como; “Nuestro trabajo no es reconocido, no se considera nuestra opinión, cuando queremos expresarnos nos silencian, en los trabajos publicitarios somos tratadas como objetos sexuales, cuando nos observan que nos encontramos solas por la calle nos acosan o violentan”, ocurriendo así en muchas partes del mundo.<sup>9</sup>

#### **2.2.8. Factores socio culturales**

Según el autor Rodríguez F. (2002) Se refiere, a las formas y expresiones de una sociedad. Los aspectos incluidos en la cultura son las costumbres, tipo de vestimenta, las prácticas, las normas de comportamiento. En el mundo actual se tiene un panorama en donde las diferencias y los problemas se pueden resolver

usando la violencia. Por lo que se estima que estamos vivenciando una cultura con violencia, que aún resulta difícil convertir en una sana cultura donde predomine la paz y prima la necesidad de comprometer a los gobiernos y se establezca una política auténtica contra la violencia femenina y sea un compromiso de todos los actores sociales y la sociedad civil, educar en la revalorización de la mujer, el respeto a la mujer por el hombre y reconocimiento de los roles del hombre y la mujer. Romper cadenas de creencias y relatos infundados en la población rural, donde suele ser mayor el porcentaje de violencia, sumándose los cambios poblacionales por migración de la zona rural a la urbe y se muestra violencia con mayor intensidad.<sup>28</sup>

Según Ferrer (2006), los factores socio culturales, es la agrupación de las relaciones que surge entre personas que comparten la misma cultura que interactúan entre sí, para conformar una sociedad.<sup>26</sup>

Según la ONU (2003) indica que el problema de la violencia contra el género femenino obedece a un contexto social, el acometimiento del maltrato a la mujer se manifiesta en las disposiciones de discordancia financiera y social.<sup>3</sup>

La violencia contra la mujer se presenta en cada nueva etapa de vida, una tras otra con las mismas consideraciones de desigualdad, como si fuera permanente, que se reproduce siempre dentro del contexto de la vida rutinaria por largos periodos de tiempo. La violencia no respeta edades, ni grupos sociales, de raza o económicos, culturales, raciales o de religión. Las estadísticas demuestran que las mujeres de niveles socioculturales bajos muestran intención de buscar ayuda,

dado que denuncian en las entidades estatales, formando parte de las estadísticas locales y Nacionales, donde ellas consideran que hablar de este problema relacionado a la violencia de género, puede llegar a ser normal, sin embargo en aquellos estratos socioculturales más altos el grupo de mujeres con más medios solicitan asistencia en el área privada, por lo que ya no forman parte de las estadísticas. Por lo que es a mayor grado social, económico y cultural de la mujer violentada, va a presentar, mayor dificultad para evidenciar su problemática, por todo un contexto complejo, pero aquellas familias con menores recursos evidencian sus dificultades, pero pueden implicar un alejamiento total.<sup>22</sup>

#### **a) Edad**

Según el diccionario Real Española (2000) Proviene del latín “aetas”, es un vocablo que permite medir el tiempo o periodo de tiempo que se generó desde su nacimiento, hasta la actualidad. Tiempo en el que se ha vivido por lo general contando en años, meses y días<sup>29</sup>

Las mujeres que presentan violencia han presentado una maternidad adolescente, por lo que han tenido mayor número de hijos, también una dependencia emocional a la pareja y lo conforman en su mayoría mujeres adolescentes y mujeres de la etapa adultas jóvenes.<sup>20</sup>

El mayor daño que se produce contra la mujer violentada no solo obedece a daños físicos, sino que también transgrede el hecho que las mujeres suelen concentrar la mayor cantidad de trabajo y responsabilidad en el cuidado y educación de los hijos; la educación actualmente por diferentes cuestiones

culturales concentra las tareas de la casa y que genera dependencia aumentada, tanto económica como cultural, en relación a los varones. Una mujer que abandona su casa presenta mayor riesgo que un hombre, tiene tres veces más de probabilidad de ser asesinada que aquellas que se queden conviviendo con el agresor.<sup>20</sup>

## **b) Procedencia**

Según el diccionario Real Española (2000), es el origen, el principio, de donde procede una persona, animal y/o cosa, entonces es aquello de donde otra cosa se deriva.<sup>29</sup>

**Rural.** - Se refiere al campo y de las labores de ganadería y agricultura, turismo rural, economía rural, camino rural que tiene sus costumbres propias de la vida en el campo. El medio rural o paisaje rural son nociones que identifica al espacio geográfico calificado como rural.<sup>29</sup>

**Urbano.** - Proveniente de latín urbanos, el adjetivo urbano hace narración a aquello concerniente o respectivo a la ciudad es un área con alta densidad de población y donde los habitantes, por lo general, no se dedican a actividades agrícolas. Las ciudades presentan características como el predominio de las viviendas verticales y colectivas.<sup>9</sup>

**Urbano marginal.** - Se denomina aquel sector del espacio urbano que comprende las zonas periféricas, ubicadas en el extrarradio urbano, y en consecuencia alejadas del casco central su población se encuentra

compuesta por personas en situación de pobreza. Algunas características de estos sectores son el acceso limitado a servicios básicos. Como electricidad y agua, sistema de comunicación vial o deficiente, así como carencia de infraestructura para servicios de salud o educación, y una situación de abandono generalizada en lo respectivo a la seguridad ciudadana. A este tipo de espacio también se les conoce como cinturones de pobreza o de miseria.

Por lo tanto, podemos concluir que la violencia contra las mujeres se presenta en la zona rural, donde las mujeres presentan bajo nivel socioeconómico. Porque depende de la pareja y la labor de la mujer no es tomada en cuenta.<sup>29</sup>

### **c) Estado civil**

Se refiere a la condición de una persona según el registro civil en función de si tiene o no pareja y su situación legal respecto conjunto de circunstancias personales que determinan los derechos y obligaciones de las personas.

También significa situación de las personas determinada por sus relaciones de familia, proveniente del matrimonio o del parentesco, que establece ciertos derechos y deberes.<sup>29</sup>

#### **d) Grado de Instrucción**

El nivel educativo refleja el nivel cultural de las personas y está relacionado al grado de instrucción alcanzado, dentro de las categorías tenemos; primaria, secundaria y superior.<sup>25</sup>

#### **e) Machismo.**

Según la autora Garrido Verónica (2001), el machismo es el gran flagelo de nuestra realidad, así como en un país como el nuestro en que la mujer inclusive contribuye a mantener estas relaciones de poder, provocando la desvalorización del género femenino. Las diferencias provocadas por estas conductas, determinan las grandes desigualdades entre los géneros y provocan la discriminación en las diferentes áreas sociales de las mujeres.<sup>20</sup>

El género masculino presenta tendencia a arreglar los conflictos a través de los golpes, a causa de ello la mujer sufre generalmente de violencia física, psicológica y también sexual. Sin embargo, la manifestación de violencia se puede hacer más ostensible cuando la mujer se rebela y se niega a sostener económicamente al varón para su dispendio en alcohol y en otras mujeres. Así mismo cuando la mujer va perdiendo atractivo físico al paso de los años y sufre violencia psicológica por parte de la pareja.<sup>22</sup>

#### **f) Autoritarismo**

Según la definición de Real Academia Española el autoritarismo es un modo de ejercer el poder y dirigir las decisiones y las acciones de los demás. Se entiende también como una actitud abusiva de la autoridad.

Una persona autoritaria tiene una gran inseguridad interior que quiere compensar con una aparente fortaleza exterior a través de mandatos ordenados con firmeza. Una persona autoritaria impone y se frustra cuando los demás no hacen aquello que dice, sin preocuparse por que hay que obedecerle.<sup>29</sup>

#### **g) Alcoholismo (hábitos nocivos)**

La mayoría de investigaciones han demostrado una relación directa con la alta ingesta de alcohol y la presencia de la violencia física y sexual contra las mujeres, existe también evidencia que el alcohol desempeña una función desinhibidora en algunos tipos de abuso sexual. En conclusión, se puede afirmar que el consumo del alcohol en la pareja es un factor que ocasiona la violencia hacia la mujer.<sup>8</sup>

Según Zaga Ayala Eugenia (2009), refiere que la ingesta de alcohol en los varones es considerada como una nueva corriente que requiere ser tratada con urgencia a nivel de la política nacional, dado que existe una relación directamente proporcional a mayor consumo de alcohol, mayor será el riesgo de presentar cuadros de violencia y consecuencias que pueda ocasionar.



Queda establecido que el consumo de drogas y alcohol son factores de riesgo, ya que estos producen disminución de los límites de consumo. El alcohol y las drogas aumentan el sinergismo del ciclo de la violencia y su repetición. La elaboración de la masculinidad violenta está muy pegada al desarrollo y la permisibilidad al consumo exagerado del alcohol. De ahí que resaltamos la gran importancia que tienen los programas de interposición en varones violentos, los que deben incluir de manera tácita el tratamiento de alcoholismo y drogadicción, para así evitar recaídas en muchas ocasiones se tornen como motivo de generar violencia, y la disminución de estos evitaría el concebir nuevamente ciclos de violencia. Por lo que esta concepción puede llegar a tener un resultado muy positivo dado que puede brindar mayor soporte a la idea de alejarse de la violencia y del consumo de alcohol y drogas y puede ser que dé más tranquilidad a las mujeres violentadas. Siempre es bueno hacer una observación general a todo el conflicto sobre las mujeres violentadas, las cuales requieren de asistencia, pero los violentadores deben recibir tratamiento para evitar reincidencias, dado que es un problema de salud pública <sup>8</sup>

#### **h) Celos.**

Resulta que los celos es una respuesta exagerada ante el temor de pensar que se pueda perder una relación importante y querida para la persona celosa, que considera que el individuo por la que se genera los celos pueda arrebatarse a la persona amada. Es llamado celos a la contestación apasionada, psicológicamente y conductualmente que presenta la persona o individuo tal

sentimiento y que inicia ante una percepción de peligro, que observa alguna o palpable inminencia que se da en el exterior que pondría en serio riesgo una relación de pareja significativa para la persona celosa. Son situaciones antagonistas de inseguridad, temor, dominio y supremacía, resultado de una educación machista.<sup>13</sup>

Lo han manifestado diferentes investigadores, que esta conducta pudiera tener su origen en dos situaciones precisas. Podría ser que el panorama se presente que al perder la relación la otra persona podría verse afectada y menoscabo de grandes ayudas y estímulos que la relación le genera, también porque el individuo celoso ya no podría tener momentos agradables, satisfactorios y que se venían manejando y rodeada de una buena característica de calidad con la pareja celada. Y segundo lugar es que la pérdida de la relación generaría el quebranto de la seguridad que hasta el momento ha proporcionado la dependencia y en relación a idea de estima personal que tiene cada uno se menosprecia en la persona celosa, ya que el pensamiento que tiene es que, si opta por otra persona, es que esa otra persona es mejor valía que la propia, colocando a la persona celosa a niveles bajos de estima personal.<sup>13</sup>

Constantemente los celos tienen su origen o etiología a la aparición de una tercera persona, se presenta cuando esa tercera persona es cercana a uno de ellos que pudiera ser un compañero de trabajo o un compañero de estudios, originando esta conducta celosa.<sup>13</sup>

Queda demostrado que este conflicto es de fácil resolución cuando se consulta al especialista para tratar esta problemática, por lo que no debería tornarse en problema, pero cuando no es así se presentan conflictos serios de conducta, generando escenas de violencia y agresión en todos los niveles, cuando esta no lleva un control adecuado.<sup>30</sup>

### **i) Incomprensión familiar**

La falta de comprensión en el seno familiar lleva a la relación de pareja a una situación cada vez más insostenible, de difícil manejo, causando en ellos un panorama de constantes disputas, haciendo poco grata la convivencia entre los esposos, lo que afecta a todas las personas que forman parte de la familia. Visionando que cuando se presenta esta falta de comprensión en los cónyuges la unidad familiar se pone seriamente en riesgo y cada vez que surja esta incomprensión se verá como causa de discordia y disolución del vínculo que une a la familia.<sup>18</sup>

Está circunscrita a la incomprensión o diferencias constante de pareceres, caracteres antagónicos, generando violencia intrafamiliar, la cual representa el mayor porcentaje dentro de la violencia, por lo que los niños que se formen en un seno familiar conflictivo y carente de armonía, será en un futuro un adulto o individuo problemático y carente de principios.<sup>18</sup>

#### **j) Incompatibilidad de caracteres**

Se constituye por la intolerancia de cónyuges, exteriorizada en diversas formas que revelan una permanente aversión que hace imposible la vida en común.

Es decir, la pareja no se entiende, no existe comprensión, ausencia de comunicación.<sup>31</sup>

#### **k) Crianza**

Según el autor Moreira M. (2010) los hijos que son formados en familias donde existe maltrato infantil, muestran en la etapa adulta problemas de consecuencias traumáticas y de índole emocional también. Mostrando precaria estima personal, presentan ansiedad y depresión; recurriendo al consumo de alcohol y drogas para lograr manejar el estrés psicológico que le originaria. Para un porcentaje de niños violentados, la violencia que muestra el violentador se transforma en una representación de vida.<sup>30</sup>

Para entender como es la cadena de violencia es imprescindible conocer los procesos que implica la socialización, lo que incluye todos los procesos de adaptación de los valores, moldes de educación y papeles que se desempeña en la sociedad de forma rigurosa social y auténticamente edificadas. Los padres enseñan a los hijos varones el desarrollo de la capacidad de dominio, mientras que a las hijas se las forma para que obedezca, sean sumisas a la

presencia de la masculinidad y que sean las responsables de mantener al hogar unido.<sup>30</sup>

En el matrimonio las personas reviven sus papeles de niñez, procurando siempre la repetición. La mujer revive con el compañero sentimientos de dependencia, celos, envidia y voracidad de luchar contra los deseos infantiles, de someterse, controlar y poseer la persona que ampara, obtener aquello que necesita, lo que muchas veces lleva una persona a ser agredida lo mismo que a sentirse presa de un agresor, pues este es semejante como imágenes, basadas, en los modelos parentales.<sup>31</sup>

#### **2.2.9. Factores Económicos**

Se refiere a las actividades que tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía para satisfacer las necesidades socialmente.<sup>29</sup>

##### **a) Ocupación**

Se refiere a la actividad laboral remunerada o no, que desarrollan las personas ya sea física o mental en su vida diaria.<sup>29</sup>

##### **b) Nivel socioeconómico**

Se ha determinado que los niveles económicos bajos y precarios provoca de forma dispareja a las mujeres, sobre todo pone énfasis a las mujeres que son jefas de hogares, dando como manifiesto otras

nuevas formas de violencia, poniendo en gravedad las ya existentes en la sociedad y provoca otros panoramas de dependencia.<sup>17</sup>

Se puede analizar que los investigadores de estos temas prefieren obtener sus muestras de los sectores más pobres por ser de fácil acceso. Así mismo se observa que las familias de bajos ingresos tienen una mayor tendencia al uso de las formas violentas para la resolución de sus conflictos, así como en algunos casos las mujeres asumen que la violencia es algo normal, en el entorno familiar.<sup>27</sup>

### **c) Participación económica de la mujer**

Es imprescindible el reconocimiento que se debe tener el empoderar a las mujeres, a acceder a un trabajo adecuado, bien remunerado económicamente. Resulta fundamental la sensibilización y difusión que es importante dividir las responsabilidades de la familia, dado que siempre se ha visto a la mujer como la única responsable de las tareas del hogar, del cuidado de los niños procreados en el hogar, sumando a ello cumplir con un trabajo remunerado para ayudar económicamente al hogar.<sup>24</sup>

La doble función que realizan las mujeres pone en riesgo y aumenta vulnerabilidad a la violencia, dado que en algunas el empleo remunerado es opcional, siendo las mismas mujeres no le dan mayor

valoración a su aporte, más bien lo figuran como una carga adicional a sus funciones de carácter doméstico. <sup>24</sup>

Para sostener su canasta familiar, la mujer maltratada y sus hijos necesitan recursos económicos y materiales: acceso a dinero o crédito, alojamiento, transporte, alimentos y ropa. De modo que los recursos económicos y materiales contribuyan a definir las opciones que están a disposición de la mujer y sus hijos como respuesta a la violencia doméstica. <sup>24</sup>

En trabajo de investigación efectuado por el MINDES (2000), se evidenció que el 46% de las familias presentan violencia y el 28% de los hogares dependen económicamente de las mujeres, donde se demuestra que a pesar de que la mujer es quien ejerce la fuerza económica, igual es violentado por la pareja masculina, quien cree que el varón es por naturaleza, superior a la mujer. <sup>29</sup>

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. Violencia**

Según la Enciclopedia Española la violencia es un acto producido por una o más personas donde se produce daño con intención de producir maltrato, producir sufrimiento, manipulación o cualquier otro acto que afecte la integridad biofísica, psicológica y moral a cualquier integrante de los que conforman la familia. <sup>29</sup>

### **2.3.2. Violencia femenina**

La violencia femenina es definida como cualquier acto de violencia basada en el género que produzca o pueda producir daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer.<sup>29</sup>

### **2.3.3. Violencia física**

Es la fuerza que se ejerce con la finalidad de producir maltrato físico; golpes, puñetes, forcejeo, patadas, provocar tropiezos, heridas, golpes con objetos punzo cortantes que producen golpes, son acciones que tiene la intención de provocar daño, perjuicio y muerte<sup>17</sup>

### **2.3.4. Violencia psicológica**

Es una forma de actuar de carácter agresivo que no causa daño y dolor de tipo físico, pero va menoscabando la estima personal de las personas que sufren violencia. Las humillaciones, insultar, seguimiento acosador, prohibir de ver a los familiares entre otros.<sup>11</sup>

### **2.3.5. Violencia sexual**

Se define como la coacción y fuerza a la pareja a tener relaciones sexuales. También se refiere a actos contra la libertad sexual, como exhibirse desnudo u obligar a la mujer a desvestirse sin su aprobación.<sup>19</sup>



### **2.3.6. Factores**

Según el diccionario español un factor es lo que causa para que se obtenga determinados resultados.<sup>29</sup>

### **2.3.7. Factores económicos**

Los factores económicos son actividades que tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía para satisfacer las necesidades socialmente humanas.<sup>29</sup>

### **2.3.8. Factores culturales**

Es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época de un grupo social.<sup>29</sup>

### **2.3.9. Factores sociales**

Es el medio ambiente natural, es la base físico – espacial donde se desarrolla la sociedad y donde se llevan a cabo las relaciones de esta con otras sociedades.<sup>29</sup>

## **CAPÍTULO III**

### **MÉTODO**

#### **3.1.-TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación corresponde al paradigma cualitativo, que tiene por finalidad construir conceptos y cuantitativo por que expresa un resultado en forma numérica.<sup>32</sup>

#### **3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El diseño de la investigación es observacional, aquí se observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente sin intervenir en su desarrollo, ajena a la voluntad del investigador. Así también se realiza el diseño transversal, se refiere que todas las variables son medidas en una sola ocasión; por ello se realiza comparaciones, se trata de muestras independientes. Son llamadas encuestas de prevalencia, estudios instantáneos verticales en un punto de tiempo se conoce la causa y el efecto.<sup>33</sup>

### 3.3.- POBLACIÓN

Para la investigación se consideró a la población con diagnóstico de violencia de 95 mujeres atendidas en un Centro de Salud de la Provincia de San Román. Integran grupos atareos de mujeres entre 15 a 55 años de edad que presentan violencia.

AÑO	EADAES				TOTAL
	15 - 25	26 - 30	31- 40	41 - 55	
2014	13	11	16	07	47
2015	15	09	18	06	48
TOTAL	28	20	34	13	95

#### Unidad de Análisis

Lo constituye aquella mujer que sufre violencia de parte de su cónyuge y/o pareja que se atendió en el área de Servicio Social en un Centro de Salud de la Provincia de San Román. Número de mujeres atendidas por violencia conyugal en el período 2014 - 2015.

#### ▪ CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Mujeres que aceptaron participar en el estudio.
- Mujeres que no tuvieron limitaciones para comunicarse.
- Mujeres con pareja estable o inestable.

#### ▪ CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Mujeres que no desearon participar en el estudio.
- Mujeres con limitaciones en la comunicación.
- Mujeres con patología mental.

### 3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### TÉCNICAS

- **Entrevista:** Permite profundizar la realidad problemática. La entrevista se realiza a las mujeres atendidas víctimas de violencia. Permitió obtener información de varios aspectos. La entrevista a profundidad sirve para indagar a profundidad la situación problemática.

#### INSTRUMENTO

El instrumento utilizado es la guía de entrevista el cual se aplicó a todas las usuarias que acudieron a un C. S. de la Provincia de San Román.

También se ha considerado la Ficha de Salud Mental que se aplicó en el primer momento de la consulta.<sup>33</sup>

El instrumento utilizado está basado con preguntas abiertas y cerradas según los indicadores y variables para estudiar y tener respuestas del problema, se aplicó cara a cara entre la investigadora y las usuarias. El esquema de la entrevista está dividido en cuatro como son; identificación de las usuarias y los siguientes a los aspectos socio culturales y económicos.

Los instrumentos aplicados es previa validación de juicio de expertos.

### **3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

#### **Plan de procedimientos y análisis de datos:**

Se trabajó la base de datos de la información y respuestas de las mujeres en el programa estadístico SPSS versión 22, para después interpretar y analizar los resultados en los cuadros y gráficos estadísticos. Se transcribió las respuestas tal como señalan las mujeres.

#### **Consideraciones éticas:**

Se contó con el consentimiento informado de las mujeres (anexo 2) en el que se da a conocer la finalidad del estudio y la participación voluntaria de las mujeres. El documento lo firman en señal de aceptación.

#### **Análisis estadístico**

Se realizó el análisis estadístico correspondiente acorde a las variables y dimensiones de estudio, para poder realizar la medición de los indicadores.

Se organizó la información en tablas y gráficos para su representación estadística.

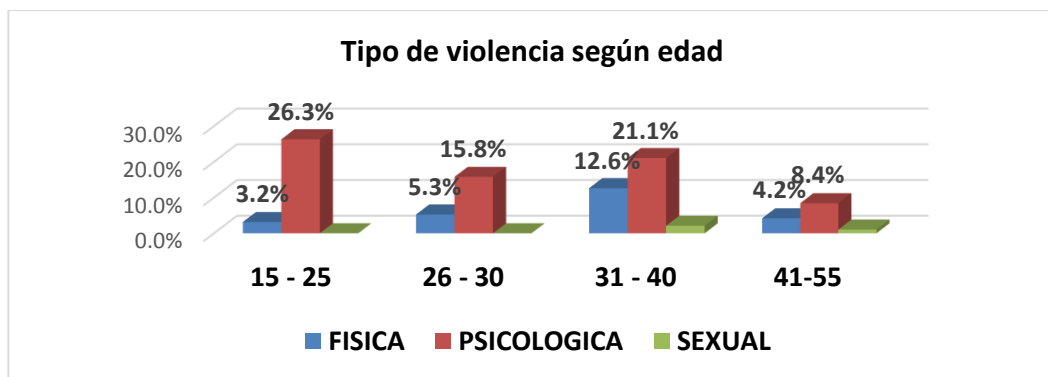
## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR VARIABLES**

**TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN EDAD, EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

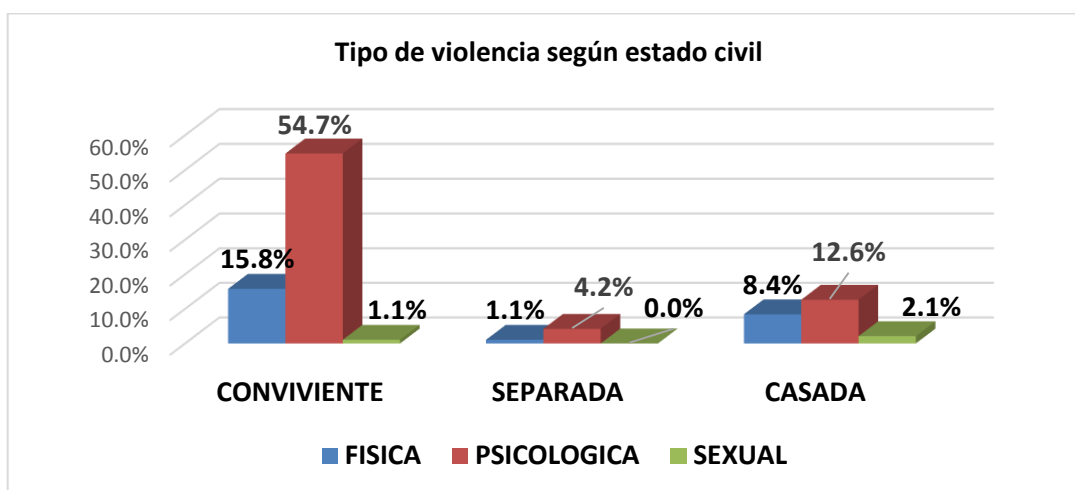
TIPO DE VIOLENCIA		EDAD EN AÑOS				Total
		15 – 25	26 - 30	31 - 40	41-55	
<b>Física</b>	N	3	5	12	4	24
	%	3,2%	5,3%	12,6%	4,2%	25,3%
<b>Psicológica</b>	N	25	15	20	8	68
	%	26,3%	15,8%	21,1%	8,4%	71,6%
<b>Sexual</b>	N	0	0	2	1	3
	%	0,0%	0,0%	2,1%	1,1%	3,2%
<b>Total</b>	N	28	20	34	13	95
	%	<b>29,5%</b>	<b>21,1%</b>	<b>35,8%</b>	<b>13,7%</b>	<b>100,0%</b>



De la tabla 1, se observa que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia de la que sufren es la psicológica, de los cuales el 42.1% tienen entre 15 y 30 años de edad siendo este el mayor porcentaje, por otro lado, se observa también que el 25.3% de las mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que de este porcentaje el 16.8% de ellas tienen entre 31 y 55 años de edad, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres reportan abuso sexual y tienen entre 31 y 55 años de edad.

**TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN ESTADO CIVIL EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN-PUNO 2014-2015.**

TIPO DE VIOLENCIA		ESTADO CIVIL			Total
		CONVIVIENTE	SEPARADA	CASADA	
Física	N	15	1	8	24
	%	15,8%	1,1%	8,4%	25,3%
Psicológica	N	52	4	12	68
	%	54,7%	4,2%	12,6%	71,6%
Sexual	N	1	0	2	3
	%	1,1%	0,0%	2,1%	3,2%
Total	N	68	5	22	95
	%	71,6%	5,3%	23,2%	100,0%

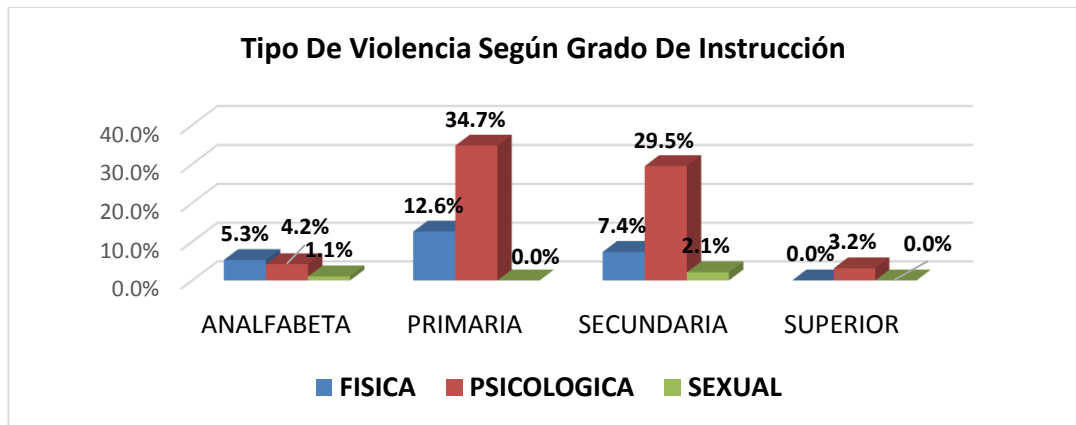


De la tabla 2, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia de la que sufren es la psicológica, de los cuales el 54.7% solo convive con su pareja, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que el 15.8% convive con su pareja, el 8.4% es casada, finalmente, observamos que solamente el 3.2% de las mujeres sufren violencia sexual, de las cuales el 2.1% está casada y el 1.1% es conviviente.



**TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

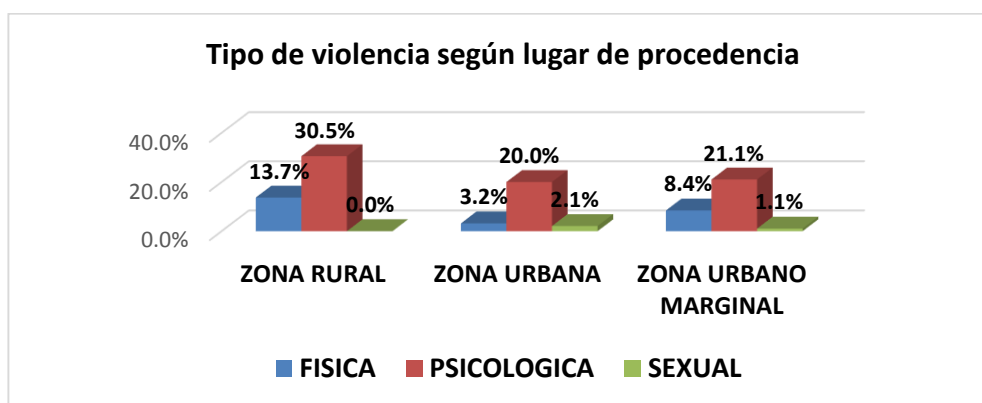
TIPO DE VIOLENCIA		GRADO DE INSTRUCCION				Total
		ANALFABETA	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	
Física	N	5	12	7	0	24
	%	5,3%	12,6%	7,4%	0,0%	25,3%
Psicológica	N	4	33	28	3	68
	%	4,2%	34,7%	29,5%	3,2%	71,6%
Sexual	N	1	0	2	0	3
	%	1,1%	0,0%	2,1%	0,0%	3,2%
Total	N	10	45	37	3	95
	%	10,5%	47,4%	38,9%	3,2%	100,0%



De la tabla 3, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia que presentan es la psicológica, de los cuales el 29.5% tienen estudios secundarios y solamente el 3.2% nivel superior, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual se observa que tienen estudios secundarios, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres presentan abuso sexual y observamos que ninguna mujer que tenga estudios superiores es víctima de abuso sexual.

**TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

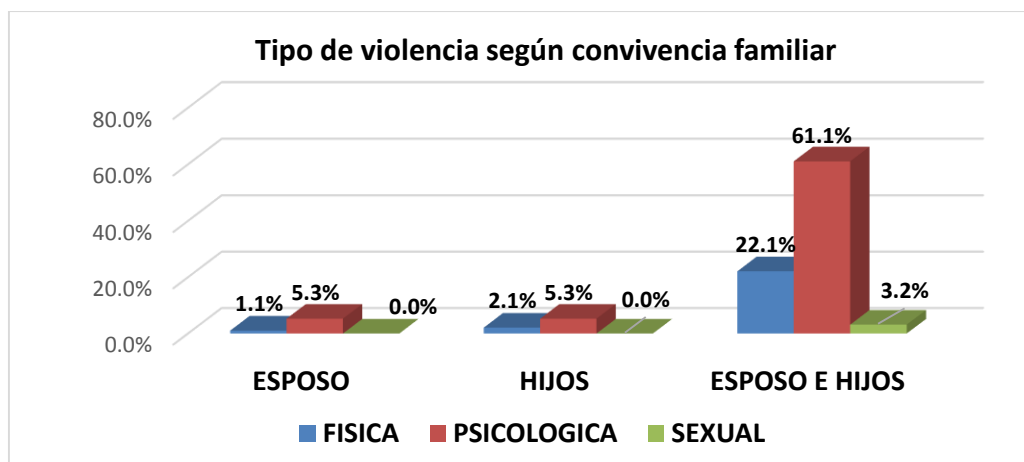
TIPO DE VIOLENCIA		LUGAR DE PROCEDENCIA			Total
		RURAL	URBANA	URBANO MARGINAL	
Física	N	13	3	8	24
	%	13,7%	3,2%	8,4%	25,3%
Psicológica	N	29	19	20	68
	%	30,5%	20,0%	21,1%	71,6%
Sexual	N	0	2	1	3
	%	0,0%	2,1%	1,1%	3,2%
Total	N	42	24	29	95
	%	44,2%	25,3%	30,5%	100,0%



De la tabla 4, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia de la que son víctimas es la psicológica, de los cuales el mayor porcentaje es decir el 30.5% proceden de la zona rural, el 21.1% de la zona urbano marginal y el 20% de la zona urbana, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que el 13.7% el porcentaje más alto provienen de la zona rural, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres presentan violencia sexual, de los cuales el 2.1% provienen del área urbana y el 1.1% zona urbana marginal.

**TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN CONVIVENCIA FAMILIAR EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

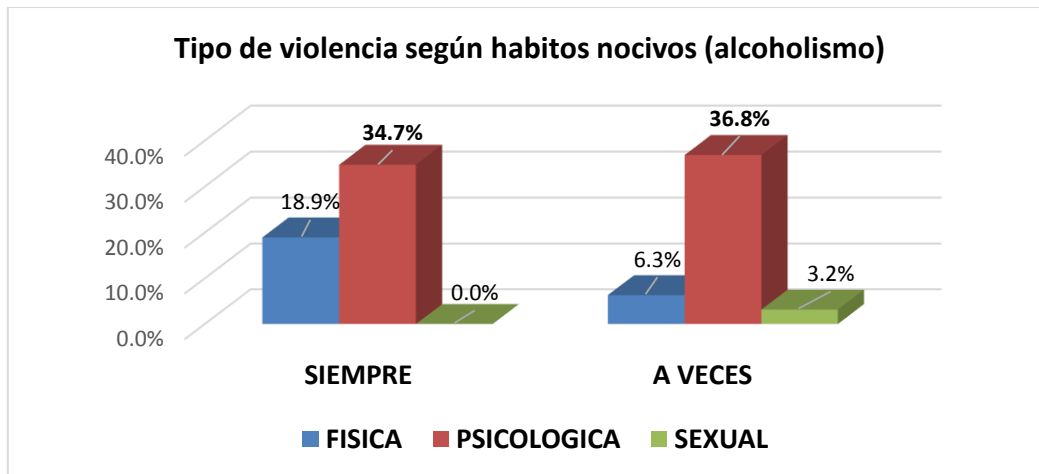
TIPO DE VIOLENCIA		CONVIVENCIA FAMILIAR			Total
		ESPOSO	HIJOS	ESPOSO E HIJOS	
Física	N	1	2	21	24
	%	1,1%	2,1%	22,1%	25,3%
Psicológica	N	5	5	58	68
	%	5,3%	5,3%	61,1%	71,6%
Sexual	N	0	0	3	3
	%	0,0%	0,0%	3,2%	3,2%
Total	N	6	7	82	95
	%	6,3%	7,4%	86,3%	100,0%



De la tabla 5, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia de la que son víctimas es la psicológica, de los cuales el 61.1% vive con esposo e hijos, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que el 22.1% el porcentaje más alto viven con esposo e hijos, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres son víctimas de abuso sexual, todas viven con esposo e hijos, es decir, que del total de mujeres que reportaron violencia el 86.3% viven con esposo e hijos.

**TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN HABITOS NOCIVOS (ALCOHOLISMO) EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

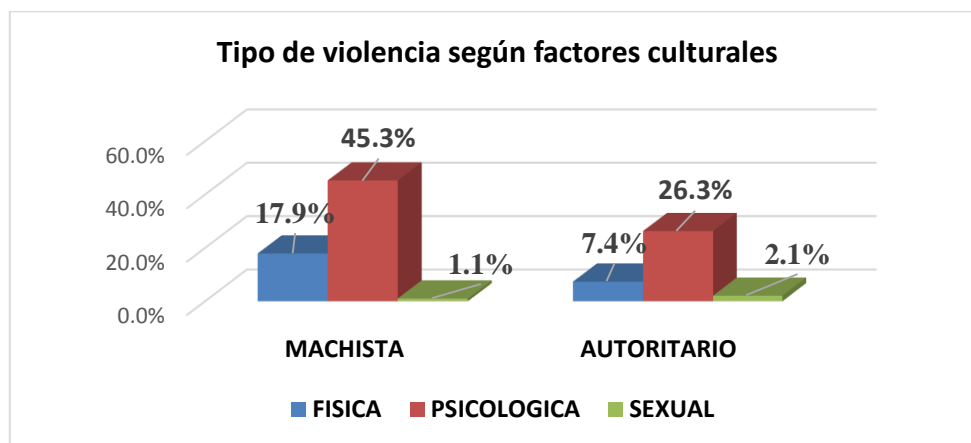
TIPO DE VIOLENCIA	HABITOS NOCIVOS (ALCOHOLISMO)			Total
		SIEMPRE	A VECES	
<b>Física</b>	N	18	6	24
	%	18,9%	6,3%	25,3%
<b>Psicológica</b>	N	33	35	68
	%	34,7%	36,8%	71,6%
<b>Sexual</b>	N	0	3	3
	%	0,0%	3,2%	3,2%
<b>Total</b>	N	51	44	95
	%	53,7%	46,3%	100,0%



De la tabla 6, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia que presentan es la psicológica, de los cuales el 36.8% afirma que a veces consumen alcohol y el 34.7% dice que siempre consume alcohol, por otro lado, se observa también que el 25.3% de las mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que el 18.9% el porcentaje más alto en esta categoría afirma que siempre consume alcohol, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres son víctimas de abuso sexual, las cuales dicen que a veces consumen alcohol.

**TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN FACTORES CULTURALES EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

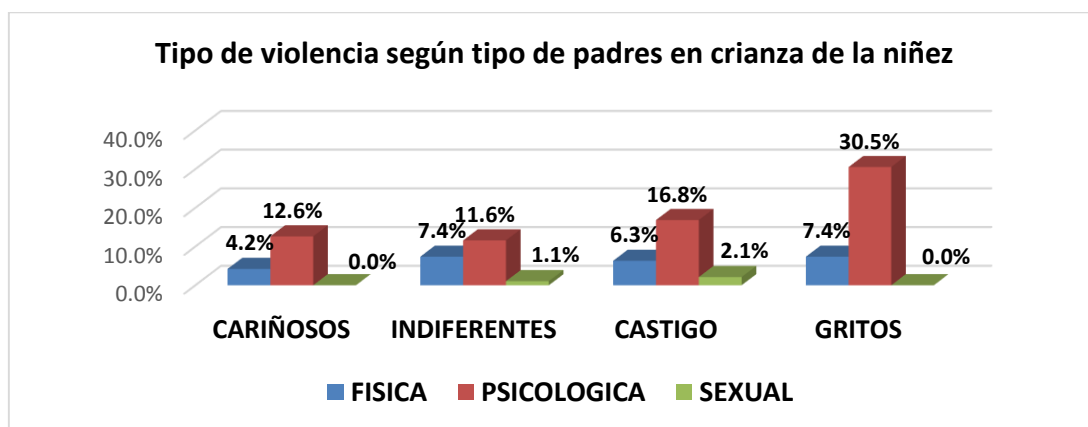
TIPO DE VIOLENCIA		FACTORES CULTURALES		Total
		MACHISTA	AUTORITARIO	
Física	N	17	7	24
	%	17,9%	7,4%	25,3%
Psicológica	N	43	25	68
	%	45,3%	26,3%	71,6%
Sexual	N	1	2	3
	%	1,1%	2,1%	3,2%
Total	N	61	34	95
	%	64,2%	35,8%	100,0%



De la tabla 7, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia que presentan es la psicológica, de los cuales el 45.3% afirma que su pareja es machista y el 26.3% dice que su pareja es autoritario, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que el 17.9% el porcentaje más alto en esta categoría afirma que su pareja es machista, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres entrevistadas sufren violencia sexual, de las cuales el 2.1% dicen que su pareja es autoritaria.

**TABLA 8. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN TIPO DE PADRES EN CRIANZA DE LA NIÑEZ, EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

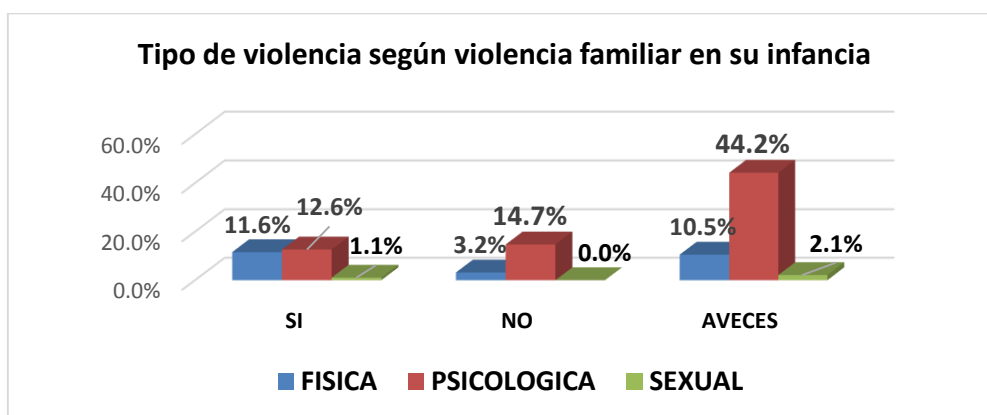
TIPO DE VIOLENCIA		TIPO DE PADRES EN CRIANZA DE LA NIÑEZ				Total
		CARIÑOSOS	INDIFERENTES	CASTIGO	GRITOS	
Física	N	4	7	6	7	24
	%	4,2%	7,4%	6,3%	7,4%	25,3%
Psicológica	N	12	11	16	29	68
	%	12,6%	11,6%	16,8%	30,5%	71,6%
Sexual	N	0	1	2	0	3
	%	0,0%	1,1%	2,1%	0,0%	3,2%
Total	N	16	19	24	36	95
	%	16,8%	20,0%	25,3%	37,9%	100,0%



De la tabla 8, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que son víctimas de violencia psicológica, de los cuales el 47.4% afirma que el tipo de crianza que recibieron en la niñez de parte de sus padres fue a base de castigo y gritos, el 11.6% fue indiferente y solamente el 12.6% recibió cariño de parte de sus padres en la niñez, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que solamente el 4.2% recibió cariño, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres en estudio sufren violencia sexual, de las cuales el 2.1% dicen que sus padres las castigaba y el 1.1% indiferentes.

**TABLA 9. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN VIOLENCIA FAMILIAR EN SU INFANCIA EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

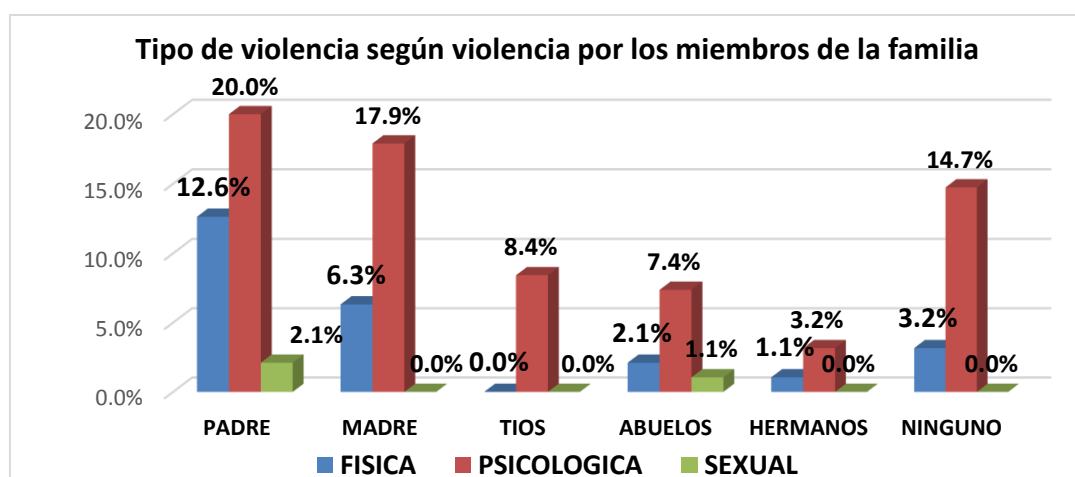
TIPO DE VIOLENCIA		VIOLENCIA FAMILIAR EN SU INFANCIA			Total
		NO	A VECES	SI	
Física	N	3	10	11	24
	%	3,2%	10,5%	11,6%	25,3%
Psicológica	N	14	42	12	68
	%	14,7%	44,2%	12,6%	71,6%
Sexual	N	0	2	1	3
	%	0,0%	2,1%	1,1%	3,2%
Total	N	17	54	24	95
	%	17,9%	56,8%	25,3%	100,0%



De la tabla 9, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia de la que son víctimas es la psicológica, de los cuales el 56.8% afirma que a veces y siempre vivió con violencia familiar en su infancia y solamente el 14.7% afirma que no vivió violencia familiar, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que 22.1% señala que a veces y siempre vivió violencia familiar en su infancia, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las entrevistadas presentan violencia sexual, de las cuales el 2.1% dicen que a veces y el 1.1% siempre vivió violencia familiar en su infancia.

**TABLA 10. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN VIOLENCIA POR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

TIPO DE VIOLENCIA		VIOLENCIA POR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA						Total
		PADRE	MADRE	TIOS	ABUELOS	HERMANOS	NINGUNO	
Física	N	12	6	0	2	1	3	24
	%	12,6%	6,3%	0,0%	2,1%	1,1%	3,2%	25,3%
Psicológica	N	19	17	8	7	3	14	68
	%	20,0%	17,9%	8,4%	7,4%	3,2%	14,7%	71,6%
Sexual	N	2	0	0	1	0	0	3
	%	2,1%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	3,2%
Total	N	33	23	8	10	4	17	95
	%	34,7%	24,2%	8,4%	10,5%	4,2%	17,9%	100,0%

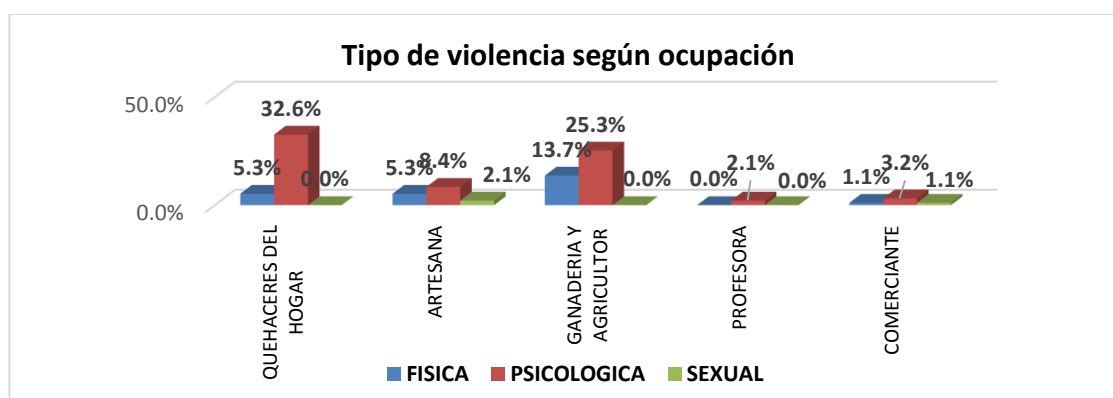


De la tabla, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia de la que son víctimas es la psicológica, de los cuales el 37.9% afirma que vivió violencia de parte del padre y la madre, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que 18.9% señala que sufrió violencia de parte del padre y madre, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres en estudio señala que sufre violencia sexual, de las cuales el 2.1% dicen que sufrió violencia de parte del padre y el 1.1% de parte de los abuelos.



**TABLA 11. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN OCUPACION EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN-PUNO 2014-2015.**

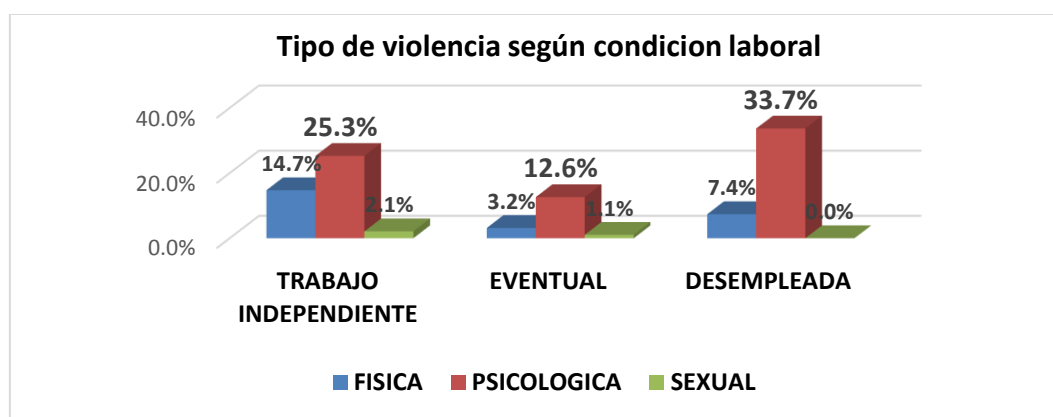
TIPO DE VIOLENCIA	OCUPACION					Total	
	QUEHACERES DEL HOGAR	ARTESANA	GANADERIA Y AGRICULTORA	PROFESORA	COMERCIANTE		
<b>Física</b>	N	5	5	13	0	1	24
	%	5,3%	5,3%	13,7%	0,0%	1,1%	25,3%
<b>Psicológica</b>	N	31	8	24	2	3	68
	%	32,6%	8,4%	25,3%	2,1%	3,2%	71,6%
<b>Sexual</b>	N	0	2	0	0	1	3
	%	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	1,1%	3,2%
<b>Total</b>	N	36	15	37	2	5	95
	%	37,9%	15,8%	38,9%	2,1%	5,3%	100,0%



De la tabla 11, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que presentan violencia psicológica, de los cuales el 32.6% se dedican a quehaceres del hogar, el 25.3% a la ganadería y agricultura afirma que vivió violencia, 8.4% es artesana, el 3.2% es comerciante y el 2.1% es profesora, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que 13.7% se dedica a la agricultura y ganadería, el 11.6% se dedica a los quehaceres del hogar, artesanía y comerciante, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres entrevistadas indican que son víctimas de violencia sexual, de las cuales el 2.1% es artesana y el 1.1% es comerciante.

**TABLA 12. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN CONDICION LABORAL EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN- PUNO 2014-2015.**

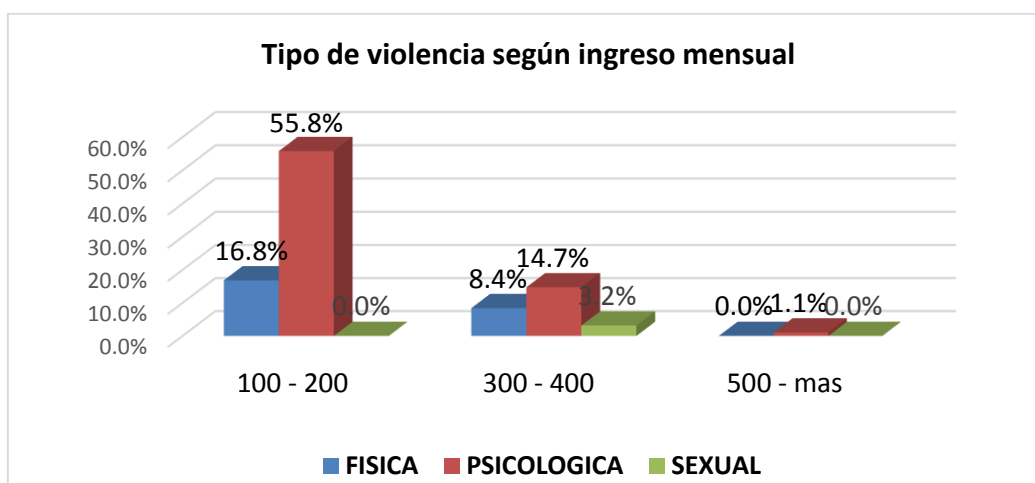
TIPO DE VIOLENCIA		CONDICION LABORAL			Total
		TRABAJO INDEPENDIENTE	EVENTUAL	DESEMPLEADA	
Física	N	14	3	7	24
	%	14,7%	3,2%	7,4%	25,3%
Psicológica	N	24	12	32	68
	%	25,3%	12,6%	33,7%	71,6%
Sexual	N	2	1	0	3
	%	2,1%	1,1%	0,0%	3,2%
Total	N	40	16	39	95
	%	42,1%	16,8%	41,1%	100,0%



De la tabla 12, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia familiar de la que son víctimas es la psicológica, de los cuales el 46.3% tienen una condición laboral eventual y desempleada, el 25.3% tiene trabajo independiente, por otro lado, se observa también que el 25.3% de las mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que 14.7% tiene trabajo independiente, el 7.4% está desempleada y el 3.2% tiene trabajo eventual, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las entrevistadas señalan que sufren violencia sexual, de las cuales el 2.1% tiene trabajo independiente y el 1.1% tiene trabajo eventual.

**TABLA 13. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN INGRESO MENSUAL EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN PUNO 2014-2015.**

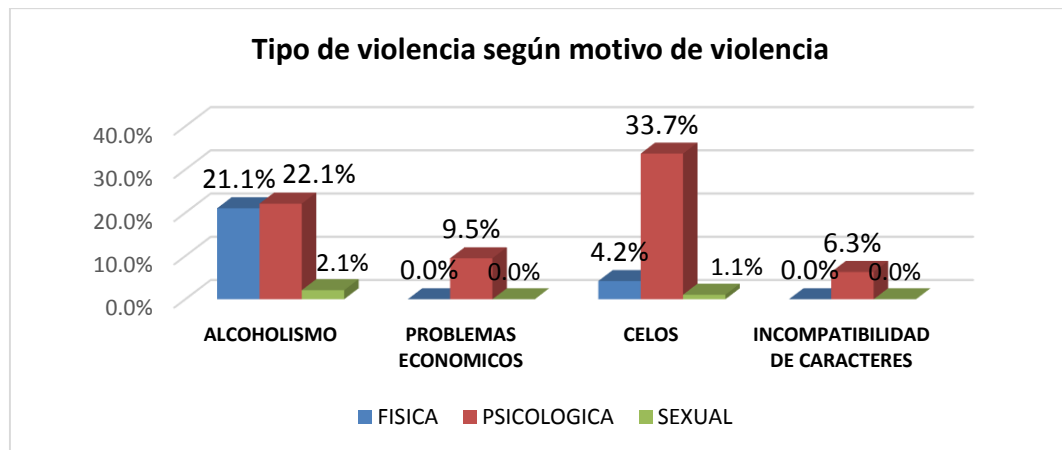
TIPO DE VIOLENCIA		INGRESO MENSUAL EN SOLES			Total
		100 - 200	300 - 400	500 - mas	
Física	N	16	8	0	24
	%	16,8%	8,4%	0,0%	25,3%
Psicológica	N	53	14	1	68
	%	55,8%	14,7%	1,1%	71,6%
Sexual	N	0	3	0	3
	%	0,0%	3,2%	0,0%	3,2%
Total	N	69	25	1	95
	%	72,6%	26,3%	1,1%	100,0%



De la tabla 13, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que presentan violencia psicológica por parte de la pareja, de los cuales el 55.8% afirma tener un ingreso mensual de 100 a 200 soles, el 14.7% de 300 a 400 soles y solamente el 1.1% más de 500 soles, por otro lado, se observa también que el 25.3% de las mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que los 25.3 % tiene un ingreso económico máximo de 400 soles, finalmente observamos que solamente el 3.2% de las mujeres presentan violencia sexual, de las cuales el 3.2% tiene un ingreso mensual de 300 a 400 soles.

**TABLA 14. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN MOTIVO DE VIOLENCIA EN UN C. S. DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN PUNO 2014-2015.**

TIPO DE VIOLENCIA		MOTIVO DE VIOLENCIA FAMILIAR				Total
		ALCOHOLISMO	PROBLEMAS ECONOMICOS	CELOS	INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES	
Física	N	20	0	4	0	24
	%	21,1%	0,0%	4,2%	0,0%	25,3%
Psicológica	N	21	9	32	6	68
	%	22,1%	9,5%	33,7%	6,3%	71,6%
Sexual	N	2	0	1	0	3
	%	2,1%	0,0%	1,1%	0,0%	3,2%
Total	N	43	9	37	6	95
	%	45,3%	9,5%	38,9%	6,3%	100,0%



De la tabla 14, verificamos que el 71.6% de las mujeres víctimas de violencia consideradas para nuestra investigación señalan que el tipo de violencia de la que son víctimas es la psicológica, de los cuales el 33.7% afirma que el motivo de violencia es por celos, el 22.1% dice que es por alcoholismo, el 9.5% problemas económicos y el 6.3% incompatibilidad de caracteres, por otro lado, se observa también que el 25.3% de la mujeres son víctimas de maltrato físico en el cual observamos que el 21.1% afirma que el motivo de violencia es por alcoholismo y el 4.2% por celos, finalmente observamos que solamente el 3.2% presenta violencia sexual, de las cuales el 2.1% afirma que el motivo es por alcoholismo y el 1.1% por celos.

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### Prueba de independencia Ji-cuadrado.

Se ha descartado el análisis de los datos mediante el modelo de regresión lineal múltiple debido a que la naturaleza de la información recopilada es netamente cualitativa por lo que para mejor análisis se utilizó la prueba de independencia de Ji-Cuadrado.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{rc} \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

**X<sup>2</sup>**: Es el valor estadístico

**O<sub>i</sub>**: representa el número de mujeres que presenta violencia en un C. S. de la Provincia de San Román. Puno 2014-2015, según tipo de violencia y algún otro criterio a evaluar.

**E<sub>i</sub>**: representa el número de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román. Puno 2014-2015 se espera que sean según el tipo de violencia y algún otro criterio a evaluar.

**Análisis de independencia entre factores asociados de violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y la edad.**

**PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor edad de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor edad de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi - cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,233 <sup>a</sup>	6	<b>P = ,161</b>
Razón de verosimilitud	10,804	6	,095
Asociación lineal por lineal	1,431	1	,232
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.161 entonces la edad no se asocia a la violencia femenina, es decir la edad no es un factor que asocia la violencia, por lo tanto, así la mujer se encuentre en cualquier grupo atareo tienen igual posibilidad de ser víctima de violencia.

## **Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y estado civil**

### **PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor estado civil de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor estado civil de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,796 <sup>a</sup>	4	<b>P = ,215</b>
Razón de verosimilitud	5,235	4	,264
Asociación lineal por lineal	,292	1	,589
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.215, entonces el factor estado civil no se asocia a la violencia femenina, es decir, el hecho de que la mujer este casada, separada o conviviente, no es un factor que asocia la violencia femenina, por lo tanto, tienen igual probabilidad de ser víctima de violencia.

**Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de Provincia de San Román y grado de instrucción.**

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor grado de instrucción de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor grado de instrucción de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,233 <sup>a</sup>	6	<b>P = ,161</b>
Razón de verosimilitud	10,597	6	,102
Asociación lineal por lineal	3,504	1	,061
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.161 entonces el grado de instrucción no se asocia a la violencia femenina, es decir el grado de instrucción no es un factor que asocia la violencia, por lo tanto, el hecho de que la mujer sea o no profesional tiene igual posibilidad de ser víctima de violencia.



**Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la provincia de San Román y lugar de procedencia.**

**PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor lugar de procedencia de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor lugar de procedencia de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,776 <sup>a</sup>	4	<b>P = ,217</b>
Razón de verosimilitud	6,776	4	,148
Asociación lineal por lineal	,594	1	,441
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.217, entonces la procedencia de las mujeres no se asocia a la violencia femenina, es decir, si la mujer es de la zona rural o urbana no es un factor que se asocia a la violencia femenina, por lo tanto, el hecho de que la mujer sea de la zona rural o urbana tiene igual posibilidad de ser víctima de violencia.

## **Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y vivencia familiar**

### **PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor vivencia familiar de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor vivencia familiar de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,809 <sup>a</sup>	4	<b>P = ,937</b>
Razón de verosimilitud	1,234	4	,872
Asociación lineal por lineal	,006	1	,937
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.937, entonces el factor vivencia familiar no se asocia a la violencia femenina, es decir, si la mujer vive solo con su esposo o solo con hijos o esposo e hijos no es un factor que condiciona la violencia, por lo tanto, el hecho de que la mujer viva solo con esposo, hijos tiene igual posibilidad de ser víctima de violencia.

**Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y hábitos nocivos (alcoholismo).**

**PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor alcoholismo en mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor alcoholismo en mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,590 <sup>a</sup>	2	<b>P = ,014</b>
Razón de verosimilitud	9,980	2	,007
Asociación lineal por lineal	8,053	1	,005
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.014, entonces el factor alcoholismo se asocia a la violencia femenina, es decir, el hecho de que exista el hábito de consumo de alcohol es un factor asociado a la violencia femenina.

**Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y factores culturales (superioridad del hombre)**

**PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor superioridad del hombre en mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor superioridad del hombre en mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,731 <sup>a</sup>	2	<b>P = ,421</b>
Razón de verosimilitud	1,678	2	,432
Asociación lineal por lineal	1,219	1	,270
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.421, entonces el factor cultural superioridad del hombre no se asocia a la violencia femenina es decir, el hecho de que el hombre sea machista o autoritario no es un factor que asocia la violencia femenina.

## **Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de san Román y tipo de padres en crianza de la niñez**

### **PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor tipo de padres en crianza de la niñez de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor tipo de padres en crianza de la niñez de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,446 <sup>a</sup>	6	<b>P = ,375</b>
Razón de verosimilitud	7,341	6	,290
Asociación lineal por lineal	,489	1	,484
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.375, entonces el factor tipo de crianza de padres en crianza de la niñez no se asocia a la violencia femenina, es decir, el hecho de que la mujer haya recibido castigo, gritos, etc. no son factores que asocian la violencia femenina, por lo tanto, tienen igual posibilidad de ser víctima de violencia.

**Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y violencia familiar en su infancia.**

**PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor violencia familiar en su infancia de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor violencia familiar en su infancia de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,174 <sup>a</sup>	4	<b>P = ,045</b>
Razón de verosimilitud	8,224	4	,084
Asociación lineal por lineal	4,571	1	,033
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.045, entonces el factor violencia familiar en su infancia se asocia a la violencia femenina, es decir, el hecho de que la mujer haya vivido violencia familiar en su infancia es un factor que asocia la violencia femenina.

**Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y violencia por los miembros de la familia.**

**PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor violencia por los miembros de la familia de mujeres víctimas en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor violencia por los miembros de la familia de mujeres víctimas de violencia en un C.S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,252 <sup>a</sup>	10	<b>P = ,419</b>
Razón de verosimilitud	12,993	10	,224
Asociación lineal por lineal	1,170	1	,279
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.419, entonces el factor violencia por los miembros de familia no se asocia a la violencia femenina, es decir, el hecho de que la mujer haya algún tipo de violencia en su niñez no es un factor que asocia la violencia femenina.

**Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y motivo de violencia.**

**PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor motivo de violencia de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor motivo de violencia de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,283 <sup>a</sup>	6	<b>P = ,002</b>
Razón de verosimilitud	24,943	6	,000
Asociación lineal por lineal	10,815	1	,001
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho,** en nuestro caso como la probabilidad es 0.002, entonces el factor motivo de violencia familiar se asocia a la violencia femenina, es decir, el hecho de que haya consumo de alcohol, celos, problemas económicos e incompatibilidad de caracteres es un factor que asocia la violencia femenina.



**Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y condición laboral.**

**PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor condición laboral de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor condición laboral de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,114 <sup>a</sup>	4	<b>P = ,191</b>
Razón de verosimilitud	7,146	4	,128
Asociación lineal por lineal	1,216	1	,270
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.191, entonces el factor condición laboral no se asocia a la violencia femenina, es decir, el hecho de que la mujer esté desempleada, trabaje independiente o en forma eventual no es un factor que asocia la violencia femenina.

**Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román y ocupación.**

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor ocupación de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor ocupación de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,308 <sup>a</sup>	8	<b>P = ,019</b>
Razón de verosimilitud	16,655	8	,034
Asociación lineal por lineal	,442	1	,506
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.019, entonces el factor ocupación se asocia a la violencia femenina, es decir, el tipo de ocupación que tiene la mujer es un factor que asocia la violencia femenina.

## **Análisis de independencia entre violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román e ingreso mensual**

### **PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Ho: No existe asociación entre la violencia femenina y el factor ingreso mensual de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

Ha: Existe asociación entre la violencia femenina y el factor ingreso mensual de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,444 <sup>a</sup>	4	<b>P = ,034</b>
Razón de verosimilitud	10,325	4	,035
Asociación lineal por lineal	,185	1	,667
N de casos válidos	95		

DECISIÓN: **SI  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho**, en nuestro caso como la probabilidad es 0.034, entonces el factor ingreso mensual se asocia a la violencia femenina, es decir, a menor ingreso mensual económico mayor probabilidad de ser víctima de violencia femenina por lo tanto el ingreso mensual es un factor que asocia la violencia.

### 4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

VARIABLE	Valor Prueba estadística $\chi^2$	gl	p	DECISIÓN, Ho : No existe relación		
				99%	95%	90%
Edad	9.233	6	0.161	ACEPTA	ACEPTA	ACEPTA
Estado civil	5.796	4	0.215	ACEPTA	ACEPTA	ACEPTA
Grado de instrucción	9.233	6	0.161	ACEPTA	ACEPTA	ACEPTA
Lugar de procedencia	5.776	4	0.217	ACEPTA	ACEPTA	ACEPTA
Vivencia familiar	0.809	4	0.937	ACEPTA	ACEPTA	ACEPTA
Habito nocivo (alcoholismo)	8.590	2	0.014	ACEPTA	RECHAZA	RECHAZA
Superioridad del hombre	1.731	2	0.421	ACEPTA	ACEPTA	ACEPTA
Tipo de crianza de parte de padres en la niñez	6.446	6	0.375	ACEPTA	ACEPTA	ACEPTA
Violencia familiar en infancia	8.174	4	0.045	ACEPTA	RECHAZA	RECHAZA
Violencia por miembros de la familia	10.252	10	0.419	ACEPTA	ACEPTA	ACEPTA
Motivo de violencia familiar	21.283	6	0.002	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA
Condición laboral	6.114	4	0.191	ACEPTA	ACEPTA	ACEPTA
Ocupación	18.308	8	0.019	ACEPTA	RECHAZA	RECHAZA
Ingreso económico mensual	10.444	4	0.034	ACEPTA	RECHAZA	RECHAZA

FACTORES SOCIOCULTURALES Y ECONOMICOS

#### RESUMEN DE FACTORES INFLUYENTES EN EL TIPO DE VIOLENCIA

VARIABLE	Valor Prueba estadística $\chi^2$	gl	p	99%	95%	90%
Habito nocivo (alcoholismo)	8.590	2	0.014	ACEPTA	RECHAZA	RECHAZA
Violencia familiar en infancia	8.174	4	0.045	ACEPTA	RECHAZA	RECHAZA
Ocupación	18.308	8	0.019	ACEPTA	RECHAZA	RECHAZA
Ingreso mensual	10.444	4	0.034	ACEPTA	RECHAZA	RECHAZA
Motivo de violencia familiar	21.283	6	0.002	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA

**De la tabla anterior se afirma que**

**CONSIDERANDO QUE ES RECOMENDABLE ACEPTAR UNA CONFIANZA DEL 95% POR LO QUE:**

Con el 95% de confianza se puede afirmar que; Habito nocivo (alcoholismo), Violencia familiar en infancia, Ocupación, Ingreso mensual, motivo de violencia, son los factores que asocian significativamente la violencia femenina en un Centro de Salud de la Provincia de San Román.

Número de mujeres víctimas de violencia en un C. S. de la Provincia de San Román según el tipo de violencia familiar.

<b>TIPO DE VIOLENCIA</b>	<b>N°</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Física</b>	24	25,3%
<b>Psicológica</b>	68	71,6%
<b>Sexual</b>	3	3,2%
<b>TOTAL</b>	95	100,0%

Como se observa en la tabla anterior el 71.6% de la población de mujeres sufren violencia psicológica, el 25.3% violencia física y solamente el 3.2% señala sufrir violencia sexual.

## DISCUSIÓN

En este estudio se encontró que la mayoría de las mujeres que acuden a un Centro de Salud de la provincia de San Román el 71.6% son víctimas de violencia psicológica, el 25.3% por violencia física y el 3.2% por violencia sexual. Las mujeres que tienen edades entre 15 a 30 años de edad indican no haber sufrido violencia sexual, existiendo entonces solo 3 mujeres que indican haber sufrido violencia sexual cuyas edades oscilan entre 31 a 55 años, frente al 96.9% que sufrieron violencia física o violencia psicológica, cuyas edades oscilan entre 31 a 55 años de edad también.

Observamos asimismo que el mayor grupo de mujeres víctimas de violencia está conformado por mujeres convivientes y más del 50% de ellas sufre violencia psicológica.

El grado de instrucción de la mayoría de mujeres víctimas de violencia es primaria o secundaria, presentando un 64.2% que sufren violencia psicológica y 20% con violencia física.

Por otro lado, el 44.2% de las mujeres provienen del medio rural siendo este el porcentaje más alto, de los cuales el 13.7 % indica haber sufrido violencia física y psicológica, es decir, no existe mujer que haya sufrido violencia sexual, del mismo modo, el 30.5% proviene del medio urbano marginal de los cuales el 21.1% indica haber sufrido violencia psicológica, el 8.4% violencia física y solamente el 1.1% violencia sexual.

En cuanto al tipo de violencia según convivencia familiar podemos indicar que el 86.3% de las mujeres víctimas de violencia conviven con esposo e hijos, de los cuales el 61.1% sufre de violencia psicológica, el 22.1% de violencia física y el 3.2% violencia sexual.

El 53.7% de las mujeres víctimas de violencia señalan que su cónyuge siempre consume bebidas alcohólicas, no existiendo mujer que señale sufrir violencia sexual, por otro lado, el 46.3% indica que su cónyuge a veces consume bebidas alcohólicas, de los cuales el 36.8% sufre violencia psicológica, el 6.3% violencia física y el 3.2% violencia sexual.

Con respecto a la variable factores culturales el 64.2% indica que su cónyuge es machista de los cuales el 63.1% sufre violencia física o psicológica. Así mismo al evaluar el tipo de crianza que recibieron en la niñez, se observa que, solo el 16.8% indica haber recibido una crianza con cariño y 83.2% indica haber recibido indiferencia, castigos, gritos en su niñez.

En cuanto a la información relacionada a la existencia de violencia familiar en su infancia el 82.1% indica haber sufrido a veces y siempre violencia en la infancia y cabe destacar también, que el 17.9% no ha sufrido violencia familiar en su infancia y no existe mujer que haya sufrido violencia sexual. Sin embargo, al analizar si hubo violencia por parte de miembros de la familia, encontramos que, más del 50% indican haber sufrido violencia por parte de los padres y el 23.1% indica haber sufrido violencia por parte de los tíos, abuelos o hermanos.

Cabe mencionar que, del 71.6% de mujeres que sufren violencia psicológica, el 69.5% dedica su tiempo a actividades que no se relacionan con una profesión, ya que, solamente el 2.1% es profesora y todas sufren violencia psicológica.

Respecto a la condición laboral, el 41.1% se encuentra desempleada, sin embargo, no hay mujer que señale haber sufrido violencia sexual, el 42.1% indica tener un trabajo independiente y la mayoría sufre violencia psicológica. Por otro lado, cabe destacar que, el 72.6% de las mujeres víctimas de violencia señalan tener un ingreso económico mensual de 100 a 200 soles, esto nos hace pensar que, a menor ingreso económico mayor probabilidad de sufrir violencia física o psicológica siendo esta el menor ingreso económico.

Así mismo, el 45.3% de las mujeres son víctimas de violencia porque su cónyuge consume bebidas alcohólicas, el 38.9% por celos, el 9.5% por problemas económicos, lo que nos lleva a entender que la mayoría de mujeres sufren algún tipo de violencia especialmente cuando su cónyuge consume bebidas alcohólicas.

En términos de resumen, podemos mencionar que el alcoholismo, la violencia familiar en la infancia, ocupación, ingreso mensual y motivo de violencia familiar son los factores más influyentes en el tipo de violencia, lo que nos obliga a prestar mucha atención en dichos factores y pensar en buscar alternativas de solución.



## **CAPÍTULO V**

### **5.1. CONCLUSIONES**

- La presente investigación arribó a la conclusión; que los factores socio-culturales y económicos asocian en forma directa y significativa a la violencia femenina. El 71.6% presenta violencia psicológica, 25.3% violencia física y solamente 3.2% sufre violencia sexual.
- El nivel educativo no se asocia a la violencia femenina, es decir el grado de instrucción no es un factor que asocia la violencia, por lo tanto, el hecho de que la mujer sea o no profesional tiene igual posibilidad de ser víctima de violencia.
- El factor alcoholismo asocia a la violencia femenina, es decir, que el hecho de que exista el hábito nocivo de consumo de alcohol es un factor altamente significativo para que la mujer sea víctima de violencia. De las mujeres entrevistadas que presentan violencia psicológica el 36.8% afirman que sus parejas a veces consumen alcohol, por otro lado, el 18.9% de las mujeres son víctimas de violencia física y afirman que su pareja siempre consume alcohol

y el 3.2% de las mujeres sufren abuso sexual, las cuales refieren que a veces consumen alcohol.

- El factor cultural superioridad del hombre no se asocia a la violencia femenina, es decir, el hecho de que el hombre sea machista o autoritario no es un factor que asocia la violencia femenina. Aquí se demuestra, las mujeres que presentan violencia psicológica el 45.3% afirma que su pareja es machista y el 26.3% dice que su pareja es autoritaria, por otro lado, el 25.3% de las mujeres son víctimas de maltrato físico y el 3.2% de las mujeres sufren violencia sexual, de las cuales el 2.1% dicen que su pareja es autoritaria.
- El factor ingreso, se asocia a la violencia femenina, el 55.8% de mujeres con violencia psicológica, afirman tener ingreso mensual de 100 a 200 soles, el 14.7% de 300 a 400 soles, por otro lado, las mujeres víctimas con maltrato físico es de 25.3% que tienen un ingreso económico máximo de 400 soles, y solamente 3.2% sufre violencia sexual.

Así mismo se comprueba que el ingreso económico mensual es un factor asociado a la violencia femenina, por lo tanto, cabe destacar que en hogares donde el ingreso económico mensual es bajo existe mayor probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia.

La participación económica de la mujer en el hogar es importante y constituye un factor social que agrava la situación de violencia en las mujeres dedicadas a las labores domésticas.

- Las mujeres que son víctimas de violencia psicológica representan el 56.8% y afirman que a veces y siempre vivió con violencia familiar en su infancia y

solamente el 14.7% afirma que no vivió violencia familiar, por otro lado, se observa también que el 22.1% señala que a veces y siempre vivió violencia familiar en su infancia, y el 3.2% de las entrevistadas presentan violencia sexual, de las cuales el 2.1% dicen que a veces y el 1.1% siempre vivió violencia familiar en su infancia.

Entonces el factor violencia familiar en la infancia asocia a la violencia femenina, es decir, el hecho de que la mujer haya vivido violencia familiar en su infancia es un factor que asocia la violencia femenina.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- Realizar acciones preventivo promocionales para la población, con el objetivo de erradicar la violencia femenina, como por ejemplo restringir la venta y consumo de bebidas alcohólicas en horas nocturnas, con el propósito de fortalecer la unión familiar. Bajo la responsabilidad de los Gobiernos Locales.
- Denunciar todo tipo de violencia dirigida a la mujer ya sea físico, psicológico y sexual con la finalidad de evitar en lo posterior consecuencias hacia la integridad personal.
- Promover acciones preventivas en el ámbito de Instituciones como la Fiscalía de Familia, MINDES y organismos no gubernamentales para disminuir el problema de violencia hacia las mujeres.
- Recomendar a víctima de violencia física y sexual que deberá asistir inmediatamente a colocar la denuncia, considerando las siguientes recomendaciones: No deberá bañarse, llevar en una bolsa cualquier evidencia que evidencie el delito; así como ropa interior, sábanas, armas, etc.
- Prestar atención a las alertas de cualquier tipo de violencia física, psicológico o sexual hacia la mujer, ya que, se considera también una violación a los derechos humanos y por lo tanto es un delito, que de no ser denunciado en su momento oportuno podría tener graves consecuencias.
- Recomendar a los padres de familia que realizan la difícil labor de educar a los hijos, deben aprovechar los espacios habituales con sus hijos, para ofrecerles tiempo, hacer demostraciones de afecto, resguardo y no ser

violentos. Los aspectos de carácter negativo les causan daño que afectaría su conducta futura.

- Alertar a las Instituciones encargadas, si hay mujeres víctimas, es porque existen varones agresores. Por lo tanto, es necesario iniciar un programa de promoción de la salud mental, de buen trato y de cultura de paz en la población general, desde el hogar y en la escuela, el cual nos permitiría prevenir actitudes y conductas violentas en los seres humanos del futuro, mejorando el estado mental de la mujer y su situación social. Con esta estrategia basada en la solidaridad, podemos asegurar no sólo la continuación de la vida y la perpetuación de la especie humana, sino también, establecer las condiciones reales para el desarrollo social.

## BIBLIOGRAFIA

1. LEY DE PROTECCION FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR- Ley N° 26260. Perú
2. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. “Impacto y consecuencias de la Violencia contra las mujeres 1ra. Edic. Lima - Perú 2017. [Redin.pncvfs.gob.pe/images/publicacion2/impactoyconsecuencias-violencia.Pdf](http://Redin.pncvfs.gob.pe/images/publicacion2/impactoyconsecuencias-violencia.Pdf)
3. HERNANDEZ I. “Violencia de Género una mirada desde la sociología” Edit. Científico- Técnica, Habana 2014  
[www.ts.vcr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf](http://www.ts.vcr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf)
4. VASQUEZ, R. “La Violencia contra las mujeres en el Perú” Edit. Comvomujer corporación Alemana Lima - Perú 2015  
<https://www.mujereslibrosdeviolencia.usmp.edu.pe/2015-es estudio cambio-act.>
5. TORRES, R. “Violencia contra la mujer en feminicidio en el periodo 2009 - 2014 por regiones en el Perú” 2017  
[repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7245/torres - CRM. PDF?sequence](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7245/torres - CRM. PDF?sequence)
6. ROJAS, L. “Las semillas de la violencia” Editorial Calpe España Madrid. 1997
7. FERNÁNDEZ, C. “La violencia contra las mujeres”. Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria. España. 2004
8. ZAGA, A. E. “El alcoholismo como causa prevalente en los procesos de Violencia familiar en los juzgados de familia” Puno – Perú 2009.
9. MATEUS, M. A. “Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar, Análisis del proceso de implementación en la localidad de suba”- Bogotá 2009

10. GONZALEZ, M. S. “Violencia en el noviazgo, un estudio exploratorio entre Estudiantes universitarias monterrey” - México. 2007
11. ARENAS, L. V. “Violencia psicológica y mantenimiento en relaciones de pareja” Lima – Perú 2012
12. MAMANI, L. N. “Prevalencia de la violencia basada en género y sus repercusiones maternas y perinatales en mujeres puérperas atendidas en el Hospital Ilo”- Perú. 2011
13. FERNÁNDEZ, G. A. “Autopercepción y relaciones interpersonales en un grupo de mujeres víctimas de violencia familiar” Lima - Perú. 2009
14. TUCO, V. J. “Protección de víctimas de violencia familiar a través de tratamiento del agresor como medida de prevención” Puno – Perú -2010
15. ORNA, O.S. “Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias” Lima – Perú 2013
16. CORSI, J. La Violencia Familiar Lima – Perú 2000
17. DEGREGORI Y ZAMBRANO, “Violencia contra la mujer en los barrios Populares del Cuzco” – Perú 1998
18. VEGA, F. M. Signos de Violencia Psicológica –Perú -2006
19. TAVARA, L. “Violencia Sexual...” Buenos Aires 2006.
20. GARRIDO, V. “Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres” Barcelona. 2001
21. CÁCERES, J. “Violencia doméstica: lo que rebela la investigación básica con parejas”. España 2007
22. BONINO, L. Micro machismos: La Violencia Invisible en la Pareja España.2001
23. BONINO, L. “Hombres y Violencia de género más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo” Madrid – España. 2008
24. CORSI, J. “Maltrato y abuso en el ámbito doméstico” Paidós. Buenos Aires.
25. Instituto Nacional de Estadística e Informática, encuesta demográfica se Salud Familiar ENDES Lima – Perú 2000

26. FERRER, V.A. y otros “La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as” Barcelona 2006
27. PALACIOS, J. “Familia y Desarrollo Humano” Alianza Editorial, S. A. Madrid-2002
28. ANCONETANI, F. A. “Incidencia de la violencia familiar en el comportamiento abúlico adolescente” Lima- Perú-2009
29. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO Editorial OCEANO España - 1998
30. MOREIRA, B. A. “Influencia de la Violencia Intrafamiliar en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes del colegio de Huanta” Lima – Perú. 2010
31. CASTELLAN, I. La Familia Lima – Perú.1999
32. VILLALOBOS, R. “Introducción a la metodología de la investigación” Editorial Universitaria Puno – Perú 1996
33. PINEDA, E. ALVARADO E. CANALES F. “Metodología de la investigación” MINSA Perú - 2005